

ISSN: 2539-0015 (en línea)

# TRIARIUS

Volumen 2 - N° 36



1 de septiembre de 2018

Japón



2539-0015

Boletín de Prevención y Seguridad ante el  
Terrorismo y las Nuevas Amenazas





ISSN: **2539-0015** (en línea)  
Medellín - Colombia

Volumen **2** - Número **36**

1 de septiembre de **2018**

#### Editor

Douglas Hernández

#### Analistas Triarius

Juan Pablo Pardo Retortillo, Víctor Daniel Plata Cabrera, Francisco Javier Blasco, Douglas Hernández, Alejandro Gabriel Cassaglia, Haylyn Andrea Hernández Fernández.

Este boletín es una publicación del **Observatorio Internacional sobre el Terrorismo y las Nuevas Amenazas**. Se produce de manera quincenal, en formato pdf, y su distribución es gratuita.

#### Información de Contacto:

##### Douglas Hernández

Medellín, Colombia

Móvil: (+57) 321-6435103

[director@fuerzasmilitares.org](mailto:director@fuerzasmilitares.org)

[hernandez.douglas@hotmail.com](mailto:hernandez.douglas@hotmail.com)



## Editorial

En este nuevo número de TRIARIUS, nuestro amigo Juan Pablo Pardo Retortillo, nos ofrece desde España un interesante repaso de lo que representa la logística en el terreno militar. Valga anotar que Juan Pablo además de ser oficial de la Armada Española, posee un doctorado en historia contemporánea.

A paso seguido, el señor Sargento Mayor de la Infantería de Marina de Colombia, Víctor Daniel Plata Cabrera, nos trae una reseña de lo que es y lo que representa la Citación Presidencial de la Victoria Militar y Policial, que fue otorgada a todos los militares y policías colombianos en servicio activo en septiembre de 2016.

Luego volvemos a España y su complicada situación interna, siempre analizada con propiedad y minuciosidad por el señor Coronel (r) Francisco Javier Blasco. "Hace tan solo un año" es el título de esta nueva entrega, donde analiza los sucesos ocurridos en septiembre-octubre del 2017 en Catañuña, en torno al nefasto Puigdemont y sus secuaces, quienes pusieron en jaque la estabilidad e integridad de España, situación que aún sigue afectando a ese país.

Continuamos con un ejercicio académico, realizado en el marco del Master de Seguridad de la Información del Security College US, en el que se abordan los temas de Modelo de Valor y Mapa de Riesgos. Si no ha pensado en proteger los activos de información de su organización, es hora de hacerlo. Este documento puede darle algunas luces sobre los problemas de actualidad y como abordarlos. Continúa este número de TRIARIUS con un artículo del experto argentino Alejandro Gabriel Cassaglia, referido al *Genocidio Armenio*, de triste recordación, y la negativa de Turquía a reconocer que esos hechos ocurrieron. Es importante el recorrido histórico y jurídico que se hace allí del término genocidio.

Finalizando esta entrega con un minucioso análisis de la Magister Haylyn Andrea Hernández Fernández sobre el gobierno del presidente Nicolás Maduro en Venezuela. En esta visión del problema, abordado desde Colombia, Haylyn califica a dicho gobierno como ilegítimo, y argumenta en tal sentido. Como siempre, esta analista nos ofrece una lectura interesante.

¡Conocer para vencer!

*Douglas Hernández*

Editor



Este boletín tiene versión en inglés.

## Triarius 36, Contenido:

### La Logística y la Violencia, p.4

Por Juan Pablo Pardo Retortillo (España)

### La Citación Presidencial de la Victoria Militar y Policial un hecho histórico para las Fuerzas Armadas de Colombia, p.9

Por Víctor Daniel Plata Cabrera, Sargento Mayor de I.M (Colombia)

### Hace tan solo un año, p.11

Francisco Javier Blasco, Coronel (r) ET (España)

### Seguridad de la Información. Modelo de Valor y Mapa de Riesgos, p.20

Por Douglas Hernández

### El Genocidio Armenio y el no reconocimiento por parte del Estado de Turquía, p.36

Por Alejandro Gabriel Cassaglia (Argentina)

### Los retos del ilegítimo gobierno de Maduro, p.43

Por Haylyn Andrea Hernández Fernández (Colombia)



Fuerzas  
Antiterroristas del Mundo

## TRIARIUS

En esta oportunidad queremos invitar a nuestros amables lectores a prepararse para enfrentar desastres naturales y crisis sociales. ¿Qué harás si tu ciudad es afectada por un terremoto, una inundación o un estallido social inesperado? En estos tiempos es mejor estar preparados. Planifica para resistir en distintos escenarios, almacena agua y alimentos no perecederos, un radio, linterna y pilas, copia de tus documentos, elementos de primeros auxilios, dinero en efectivo, elementos para encender fuego. Coordina con tu familia un punto de reunión, y planea hacia donde se desplazarían. No esperes más, ¡Prepárate!

En portada, **Grupo de Fuerzas Especiales** del Ejército Japonés, unidad antiterrorista de élite formada por los **Delta Force** de los Estados Unidos. Ve más al final de la revista.

TRIARIUS privilegia la libertad de expresión, sin embargo, la responsabilidad por lo dicho en los artículos, es exclusiva de sus autores.

Agradecimiento muy especial a los analistas internacionales que de manera gratuita nos han enviado sus artículos para este número.



**SHIELD AFRICA**  
A b i d j a n 2019

# La Logística y la Violencia

Por Juan Pablo Pardo Retortillo (España)



## RESUMEN:

De las tres ramas científicas del Arte de la Guerra (Estrategia, Táctica y Logística), esta última ha sido durante mucho tiempo considerada como la “hermana pequeña” de las otras dos, y por tanto ninguneada y despreciada y a penas estudiada su influencia en las operaciones bélicas. En este breve artículo se hará un alegato a la importancia de la logística militar y analizaremos la relación entre la logística y la forma de ejercer la violencia bélica a lo largo de la historia. El resultado del análisis de los hechos históricos nos revelará la gran, y a veces crucial, importancia de tener unas Fuerzas Armadas dotadas de unos eficaces métodos y medios logísticos para así ser capaces de ejercer todo su potencial bélico y conseguir el logro de los objetivos militares desde el comienzo de las operaciones bélicas.

## 1. Introducción.

Recurriendo a un símil diremos que la logística es para las Fuerzas Armadas lo que el arco es para la flecha, sin aquél ésta deja de constituir una amenaza. Cuando un ejército carece de una logística que potencie sus posibilidades de actuación violenta, dejará de ser “violento” en un plazo muy corto de tiempo.

Pero quizá más explícito todavía para dejar aún más clara la posición de la logística como forma de violencia, sea mejor dejar hablar al maestro del Arte de la Guerra, el chino Sun Tzu, el cual reseña tres formas por las que un ejército puede tomar una ciudad (o nación) ejerciendo la violencia:<sup>1</sup>

1. Si nuestro ejército es más poderoso que el de la ciudad a tomar, basta con derribar las puertas y murallas a la fuerza y tomar la ciudad.
2. Si nuestro ejército no es más poderoso, entonces se debe rodear y asediar la ciudad para rendirla por falta de suministros (logística).
3. Otra forma de conquistar la ciudad consiste en que, mediante la propaganda y el engaño, sembrar entre sus habitantes la duda y la discordia de forma tal que sean ellos mismos los que abran las puertas de la ciudad a nuestro ejército.

De esta definición del maestro Sun Tzu, reseñar que la logística figura como una opción intermedia entre las formas de ejercer la violencia, no siendo muy recomendable según Sun Tzu debido a los inmensos recursos que consume y a los problemas de gestión de todo tipo que acarrea. Sin embargo, ha sido

---

<sup>1</sup> SUN TSU, *El Arte de la Guerra*. Edicomunicacion, S.A.: Barcelona, Limpergraf:1999, ISBN: 84-7672-877-8.

ampliamente utilizada como tendremos ocasión de comentar.

No obstante, pensar que la guerra o la violencia es solo cuestión de cálculos logísticos es totalmente erróneo, como decía el Barón de Jomini *“La guerra, lejos de ser una ciencia exacta, es un drama espantoso y apasionado, y la voluntad de superar las dificultades, el espíritu de superación humano, es capaz de trastocar todos los fríos cálculos logísticos”*. De forma parecida lo expresaba Napoleón cuando decía que *“En la guerra lo moral es a lo físico como tres es a uno”*.

Y por último ¿qué peso tiene la logística en la “fórmula” de la guerra o violencia?, pues numerosos tratadistas le asignan un “peso” o porcentaje relativo de ser nada menos que *“los nueve décimos de la guerra”*.<sup>2</sup> Asegurando que, antes de que se dispare un solo tiro, los logísticos ya saben quién va a ganar la guerra.

*“Para derribar a un adversario es necesario medir nuestro esfuerzo con su capacidad de resistencia, lo cual depende de la magnitud de nuestros medios existentes (logística) y de la firmeza de nuestra voluntad”* (Clausewitz).

## 2. La logística como generadora de violencia.

### 2.1. Por el control de lucrativas zonas logístico-comerciales.

Muchas guerras se han iniciado por causas logísticas, o mejor dicho, la causa primera y principal ha sido el pecado capital de la avaricia y/o la envidia, y el afán desmedido por hacerse con los recursos materiales del otro.

Esto ha sido especialmente marcado en aquellas zonas geográficas que por su especial situación se han convertido en rutas comerciales (tanto terrestres como marítimas), cuyo control asegura al poseedor una fuente de ingresos, así como la posibilidad de impedir o estrangular los del contrario.

Así, podríamos empezar nombrando el estrecho del Bósforo y de los Dardanelos, ruta comercial y de encuentro/choque de civilizaciones, dominada en la protohistoria por Troya (1.200 a.C.) y, según numerosos historiadores, auténtica causa del ataque griego. El mismo motivo logístico-comercial motivó en realidad la guerra de Crimea (1853-56), al pretender Rusia el desmembramiento del Imperio Turco para así controlar y facilitar su acceso comercial del Mar Negro al Mar Mediterráneo, formándose la alianza turca con Inglaterra y Francia que no veían con buenos ojos la intromisión rusa y la amenaza que esto

podía suponer a sus rutas comerciales a través del Canal de Suez.

Otro ejemplo claro es el ataque inglés a Cartagena de Indias (1741), auténtica “llave” del comercio español con América, y cuya conquista hubiera supuesto el fin del monopolio comercial español con sus colonias en América.

### 2.2. Por la hegemonía de un determinado Sistema Económico-logístico.

Otra motivación de guerra es la que se da entre los distintos sistemas económicos (capitalismo, comunismo, y las terceras vías). Reseñar, entre otros:

- *“El independizarse del capitalismo prestamista (EEUU y Gran Bretaña), basando la moneda alemana en la producción en lugar del oro, obteniendo importaciones mediante trueque, y creando dinero con hombres y materiales en vez de recurrir a deudas por empréstitos extranjeros con interés; son los pasos del nazismo (3ª vía) para conseguir acabar con el desempleo y restablecer la prosperidad”*<sup>3</sup>, con lo que demoler este sistema financiero a fin de que no lo copiaran otros países también era una prioridad del capitalismo prestamista.
- Descartada la acción militar por la URSS para expandir su ideología (por el potencial militar estadounidense), el siguiente plan durante la guerra fría fue, creyendo que su sistema de planificación logística-productiva centralizado y estatal era superior al libre mercado capitalista, el inundar el mercado de productos soviéticos a menor precio y hundir así la economía capitalista.

Aunque quizás la guerra de secesión americana (1861-65), típica del materialismo hereje anglosajón, sea uno de los ejemplos más claros de lucha entre dos tipos de economías/logísticas totalmente distintas: una industrial-abolicionista (Norte) y otra agraria-esclavista (Sur), siendo la cuestión ético-espiritual-moral de la esclavitud tan solo un elemento secundario.

### 3. La logística como forma de ejercer la violencia.

Como hemos visto, según el maestro del arte de la guerra/violencia, Sun Tzu, la logística es la segunda forma que se debe utilizar para doblegar al adversario. Las principales formas de ejercer esta violencia han sido los asedios y el bloqueo o embargo comercial (para forzar la capitulación por falta de

2 VAN CREVELD, M. *Los abastecimientos en la guerra*. Madrid: Ediciones Ejército (1985) ISBN: 978-84-505-2663-9

3 FULLER, J.F. *La Dirección de la Guerra*. Madrid: Ejército, 1984.

recursos), y por último la promoción de huelgas como forma de auto-sabotaje de la producción industrial del “ejército del trabajo” del enemigo.

### 3.1. Asedios.

La importancia de los asedios en el periodo antiguo no se puede subestimar. Uno de los primeros asedios de la historia es el mencionado de la ciudad de Troya. Otro gran ejemplo de la importancia de este tipo de violencia es que una de las causas de la incapacidad de Aníbal de derrotar a Roma era su desconocimiento de las tácticas de asedio. Ya que, si bien era capaz de derrotar a los ejércitos de Roma en campo abierto, era incapaz de tomar la propia Roma (no disponía de armas de asedio y tenía demasiados caballos, siendo el consumo de forraje el problema logístico número uno de la época), sin embargo, los ejércitos de legionarios de la República e Imperio romanos son particularmente conocidos por su habilidad en la ejecución de asedios (Numancia, Alesia, Masada, Jerusalén, etc.). Y por supuesto el genio de Alejandro Magno también se empleó a fondo en las técnicas de asedio (Tiro, Roca Sogdiana, etc...).

La enfermedad (logística de Sanidad) era otra arma de asedio muy efectiva, aunque los atacantes eran a menudo tan vulnerables como los defensores. En algunos casos, las catapultas o armas similares lanzaban animales enfermos dentro de la ciudad, en un ejemplo de guerra biológica rudimentaria.

El asedio de Sebastopol de 1854-1855 durante la guerra de Crimea y los de Petersburg, Virginia, durante la Guerra Civil Estadounidense demostraron que las fortificaciones modernas todavía podían resistir al enemigo durante muchos meses.

Con la llegada de la mecanización y la guerra de movimientos la época de las grandes fortalezas y asedios largos declinó, así, la gran Línea Maginot fue sobrepasada y las batallas que habrían llevado semanas de asedio se podían ahora evitar con la utilización de la fuerza aérea (como por ejemplo la captura alemana con paracaidistas del Fuerte Eben Emael, Bélgica, a comienzos de la 2ª guerra mundial). Los asedios más importantes de dicha guerra fueron en el Frente del Este, en donde la sangrienta guerra callejera marcó las batallas de Leningrado, Stalingrado y Berlín. En estas batallas, las ruinas de un entorno urbano demostraron ser obstáculos tan efectivos para un ejército invasor como cualquier fortificación.

Sin embargo, en otros frentes también hubo una serie de asedios notables o críticos: la isla de Malta,

Tobruk y Monte Cassino. En el Sudeste asiático hubo el asedio de Singapur, el de Myitkyina y otros.

Los métodos de suministro aéreo se desarrollaron y se usaron ampliamente a partir de la 2ª Guerra Mundial como método para tratar de “burlar” el asedio logístico, con éxitos y fracasos (Birmania, Dien Bien Phu, Khe Sanh, Berlín, etc..)

### 3.2. Bloqueo/embargo.

Si en vez de aislar logísticamente a una ciudad o un ejército, se pretende realizarlo con toda una nación enemiga, nos encontramos con la táctica del bloqueo económico o embargo.

Los casos más importantes en la historia han sido, entre otros:

- El Bloqueo o Sistema Continental, que fue la base principal de la política exterior del emperador Napoleón I de Francia en su lucha contra Gran Bretaña, y que consistió en un sistema económico y comercial impuesto por Francia por el cual se excluía a Gran Bretaña de todo intercambio mercantil con el resto de Europa, con la esperanza de arruinarla financieramente, finalmente fracasado por el triunfo de las armas inglesas.
- El mismo sistema quiso implantar Hitler en la 2ª Guerra Mundial, añadiendo la impresión de millones de falsas libras esterlinas para debilitar aún más la economía enemiga, fracasado por las mismas causas que el anterior.

En la actualidad se utilizan tácticas de guerra comercial (prohibición de importaciones o exportaciones, provocación de subidas de precios, presiones sobre aliados comerciales del enemigo, etc.) para lograr el objetivo político sin recurrir al empleo de la fuerza militar.

### 3.3. Razzias.

Otra forma de violencia logística es la denominada como Razzias o, más conocida, como “táctica de tierra quemada”. Consiste en devastar una zona geográfica para que el enemigo no pueda obtener ningún recurso material de ella y la operatividad de sus ejércitos o población civil se resienta por falta de medios.

Este recurso era muy común en la Edad Media, sobre todo en la Reconquista (los historiadores aún hablan de la “cicatriz” que en España dejó la invasión musulmana, refiriéndose a la zona de tierra seca y árida de Castilla que durante siglos fue “frontera” y fue sistemáticamente devastada por los dos contendientes al objeto de garantizarse una “tierra de

nadie” de muchos kilómetros que dificultara el avituallamiento de los ejércitos de la época).

Esta táctica también ha sido muy utilizada por Rusia, tanto frente a los ejércitos napoleónicos como al ejército invasor nazi (destacar que, al final de la guerra, la paranoia de tierra quemada de Hitler llegó a convertirse en prácticamente un suicidio logístico para el pueblo alemán, algo que solo personas como Speer lograron paliar en parte).

#### **4. La logística como disuasión para ejercer la violencia.**

El balance o ratio entre fuerza logística y de combate es especialmente importante al principio de las hostilidades. El tamaño del sector cuaternario, así como la capacidad de movilización total (humana, económica e industrial) debe ser el suficiente para ofrecer apoyo logístico inmediato a las fuerzas de combate, a la vez que constituye per se un instrumento de disuasión bélica, verdadero culmen del arte de la guerra. La organización logística ideal no debe requerir un cambio fundamental en la transición de paz a guerra, debe estar pensada y entrenada de antemano según los requerimientos de la guerra.

Las fuerzas logísticas y la posibilidad de activación de las reservas, juegan un papel clave como elementos disuasivos para cualquier posible enemigo de la nación, ya que muestran una voluntad de lucha en un posible conflicto prolongado, siendo, además, opciones de movilización menos provocativas que el despliegue de unidades de la fuerza

Las reservas logísticas pueden ser un factor de pacificación cuando determinan con qué velocidad se puede proceder a una campaña.

Cuanto más preparado esté el país para realizar este cambio en el menor tiempo posible, más posibilidades de ganar la guerra (o evitarla) tendrá, ya que la velocidad de reacción de una nación se mide por su velocidad de movilización y, si este dato es eficiente y el enemigo lo conoce, es la mejor arma disuasoria (junto con unas existentes fuerzas armadas de reacción, proporcionales y preparadas para repeler las amenazas estratégicamente estimadas) con la que cuenta una nación para evitar golpes de mano y conflictos planeados por el enemigo para lograr éxitos iniciales y fiar un resultado final positivo para sus intereses en una política de hechos consumados a la vez que se inician las conversaciones de paz con la comunidad internacional (confiados en que no podremos responder a tiempo y preferiremos el coste de una paz con pérdidas y sin honor, que el coste de una guerra más larga y de resultado incierto para la que se necesita tiempo, recursos, previsión y determinación).

En pocas palabras, un porcentaje significativo del triunfo o fracaso finales está ya comprometido antes del inicio de las operaciones. Es más, si las previsiones objetivas establecen la existencia de una previsión y una capacidad de respuesta de máxima eficiencia ante una agresión, hay bastantes posibilidades de que ésta no llegue a producirse, en tanto esta situación sea conocida y se mantenga estacionaria.

Fuente de la Imagen: <http://cjsl.ndu.edu/>

#### **Juan Pablo Pardo Retortillo**

(España) Oficial Armada Española, experto y consultor en logística, contratación pública y gestión de calidad. Doctor en historia contemporánea.





# LISA Institute

## Security Education

Paseo de la Castellana, 91, 4ª Planta (Madrid, España)



REINVENTANDO LA FORMACIÓN EN  
**SEGURIDAD e INTELIGENCIA**

Fórmate Online con Expertos.  
Cuando quieras. Donde quieras.

CURSOS CON INSCRIPCIONES ABIERTAS

### INTELIGENCIA

- Curso de Experto en Análisis de Inteligencia
- Curso de Analista de Inteligencia
- Curso de Redacción de Informes de Inteligencia
- Curso de Sesgos y Esquemas Mentales

### TERRORISMO

- Curso de Introducción al Terrorismo
- Curso de Protocolos de Autoprotección Terrorista
- Curso de Prevención del Estrés Postraumático
- Curso de Análisis Interno de Procesos de Radicalización

**15%**

Código de Descuento: **TRIARIUS15**

(Promoción válida hasta fin de existencias)

Inscríbete ahora en [www.LISAINSTITUTE.com](http://www.LISAINSTITUTE.com)



# La Citación Presidencial de la Victoria Militar y Policial un hecho histórico para las Fuerzas Armadas de Colombia

Por Víctor Daniel Plata Cabrera, Sargento Mayor de I.M (Colombia)



Tomando como referencia la Citación Presidencial que se otorga a las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, esta distinción data del 7 de diciembre de 1941 (Ataque a Pearl Harbor y el inicio de la intervención estadounidense en la Segunda Guerra Mundial). Se confiere a las Fuerzas Armadas o Unidades Militares por mostrar valentía, determinación y espíritu de cuerpo en el cumplimiento de su misión en condiciones extremadamente difíciles y peligrosas de forma tal que sobresalga su participación entre otras unidades en la misma campaña.

Desde su creación, hasta 2008, la Citación Presidencial ha sido otorgada en conflictos como la Segunda Guerra Mundial, la Guerra de Corea, la Guerra de Vietnam, la Guerra de Irak, la Guerra de Afganistán y la Guerra Fría.<sup>4</sup>

## En la historia de nuestro país es la primera vez que se otorga.

Como un hecho sin precedentes para nuestras Fuerzas Armadas, que en casi de 200 años de existencia de nuestro Ejército Nacional desde 1819, posteriormente surge la Armada Nacional en 1824, seguido de la Policía Nacional en 1891 y finalmente la Fuerza Aérea Colombiana en 1919. En nuestro País es la primera vez que se otorga<sup>5</sup> en su historia un reconocimiento de esta magnitud a la institución castrense, en cabeza del Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas por una única vez, como la máxima distinción que puede hacer en ejercicio de sus facultades legales un Jefe de Estado a sus Fuerzas

Armadas. Cabe destacar que, del Continente, Colombia es el segundo país que hace este otorgamiento después de los Estados Unidos. Esta exaltación se materializó mediante Decreto 1470 del 15 de septiembre de 2016, el cual faculta para portar la insignia a todos los miembros del Ministerio de Defensa Nacional, Militares, Policías y Civiles que estuvieran en servicio activo hasta la mencionada fecha de firma del Decreto<sup>6</sup>.

La Citación Presidencial de la Victoria Militar y Policial tiene un significado relevante y memorable considerando entre otros aspectos, que es otorgado a las personas que sobresalen por el coraje, la valentía, el honor, la lealtad, el sacrificio, atributos que adornan a los hombres y mujeres que optan por la carrera de las armas y que hacen un juramento ante la Bandera de su País para proteger y defender las Leyes por encima de cualquier amenaza, puesto que es una responsabilidad intrínseca de los Militares y Policías, extendido al personal civil que hace parte de esta tarea que sin lugar a dudas aporta un trabajo importante y decisivo de manera sobresaliente para el cumplimiento de la misión constitucional.

Hay que mencionar además, que este reconocimiento por haber alcanzado la tan anhelada paz para el pueblo colombiano, después de un conflicto de más de 50 años con el grupo armado ilegal FARC, gracias al poder estatal ejercido con legitimidad, a través de unas Fuerzas Militares y de Policía victoriosas, poderosas, respetuosas de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional

<sup>4</sup> Tomado de <http://www.americanwarlibrary.com/w-puc.htm>  
<sup>5</sup> Consulta Consejo de Estado Magistrado Namen

<sup>6</sup> Historia Militar Comando General de las Fuerzas Militares

Humanitario, quedará en la memoria de las generaciones futuras y las páginas de la historia darán crédito a los hombres y mujeres que pertenecieron al Ministerio de Defensa Nacional en servicio activo hasta el 15 de septiembre de 2016, por su invaluable aporte y sacrificio para construir una paz estable y sostenida.

#### **Breve descripción de la simbología de la Joya.**

A lo largo de la historia de la humanidad, siempre han estado presentes los símbolos, de hecho, la primera forma de lenguaje empleada por el ser humano fue a través de ellos como las pinturas rupestres de la antigüedad<sup>7</sup>. Para la institución Militar y Policial estos cobran significado por los símbolos que representan los grados y distintivos que adornan el uniforme como esencia de la carrera de las armas. A continuación, una breve explicación del contenido de la joya.

- **La espada:** Es la réplica de la espada que el libertador Simón Bolívar recibió de los peruanos porque representaba el término de la Campaña Libertadora y la victoria militar por la libertad del imperio español. Esta espada se encuentra desenfundada como símbolo de unas Fuerzas Armadas prestas a defender la sociedad colombiana contra las amenazas del presente y del futuro.

- **La letra V y el 2016:** Representa la Victoria en muchos idiomas y una victoria alcanzada en el 2016.
- **Los laureles:** Así como en la Roma antigua a los Césares se les adornaba con una corona de laureles y en Grecia a los griegos se les premiaba por sus hazañas, se decidió también adornar la Victoria militar con los laureles.
- **Las cuatro estrellas:** Cada estrella representa una Fuerza. Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Policía, que de manera cohesionadas lograron la Victoria militar.
- **El ícono M:** Situado en la parte inferior de la réplica y entre los laureles, significan la palabra MILITAR en color amarillo, con dos vistos buenos de color azul y rojo, encadenados, que representan el color del pabellón nacional y que complementan la Victoria alcanzada.
- **El color púrpura:** Toda la réplica se encuentra situada sobre un fondo de color púrpura, que tiene tres significados: El primero, el resultado de la fusión de los colores que representan las cuatro Fuerzas (Rojo, Azul Rey, Azul Celeste, y Verde oliva); el segundo, en conmemoración a los caídos en acción; y tercero en un sentido religioso de victoria<sup>8</sup>.

Fuente de la Imagen: Granados Condecoraciones.

#### **Víctor Daniel Plata Cabrera**

(Colombia) Sargento Mayor de Infantería de Marina. Asesor de Planes para el Sector Defensa y Seguridad. AYG-MDN.

<sup>7</sup> <https://es.gizmodo.com/las-pinturas-rupestres-mas-antiguas-del-mundo-estan-en-1823239893>

<sup>8</sup> Tomado: <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=402845>



## Hace tan solo un año

Francisco Javier Blasco, Coronel (r) ET (España)



*Manifestaciones en contra del separatismo en Cataluña.*

Solemos decir, porque resulta ser casi siempre cierto, que el tiempo corre mucho. Que las cosas pasan a una gran velocidad y que la llegada de los sucesivos aniversarios nos suele sorprender casi siempre por la celeridad con la que llegan. Sin embargo, aunque muchas veces parezca que fue ayer, en algunos casos y por circunstancias no muy fácilmente explicables, el mismo periodo de tiempo en otros contextos discurre muy lentamente; tanto, que parece que el tramo transcurrido haya sido dos o tres veces el que realmente ha pasado.

Esto es lo que aparentemente nos sucede a muchos con los tristes acontecimientos de Barcelona y Cambrils. Dos ciudades españolas que, hace un año, fueron azotadas por el terrible e indiscriminado zarpazo del terrorismo yihadista y que, por causas no muy explicadas, supusieron el aldabonazo de salida de hechos de mayor envergadura y totalmente ajenos al tema en cuestión. Ha transcurrido solo un año de aquellos hechos y, al menos personalmente, me parece que ha pasado mucho más tiempo de aquello.

Al preguntarme el por qué de esta sutil diferencia en la apreciación de los tiempos pasados, solo encuentro una respuesta plausible a todo aquello. Son tantas las cosas ocurridas, tan pocos los aciertos, muchos los errores y tantísimas las situaciones clasificadas como mínimo de estrambóticas, que hemos tenido que vivir, compartir, sufrir y hasta soportar los españoles en tal periodo de tiempo; que este año, al menos a mí, se me ha hecho interminable.

Para empezar, la misma gestión política y policial cercana y posterior a los atentados y para la búsqueda y captura de sus perpetradores dejó mucho que desear [1]. Pronto surgieron muchas dudas y bastantes voces se alzaron inconformes con la gestión y el intercambio de información – por mucho que todos los gobiernos centrales y autonómicos hayan querido echar tierra sobre este punto- de todos los hechos y actuaciones policiales. Inconformidades políticas, que pronto trataron de ser escondidas bajo la bandera de un inventado ataque contra el independentismo y tras la muy española costumbre de echar todas las culpas a la otra parte, aunque no hubiera tenido ocasión de participar en los hechos o sus posteriores consecuencias.

Las mencionadas malas gestiones por parte de las autoridades regionales y la muy cuestionada capacidad de la policía catalana; así como su dramática y definitiva resolución de no dejar vivo a ningún actor o implicado testigo -salvo el que sobrevivió a la tremenda explosión en Alcanar la noche anterior [2]- dieron paso a falsos testimonios, coberturas inéditas, precipitadas o muy cuestionadas condecoraciones y graves salidas de tono. Que, por lo que veo, aún persisten en estos días ya que, ahora al cumplirse un año de tales eventos, no solo se ha pretendido usar dicho aniversario como un acto de reconocimiento y agradecimiento a dichas autoridades y fuerzas policiales; cosa, que amable e inteligentemente han rehusado los implicados en dichos “agradecimientos”, sino que el propio ex presidente Puigdemont, acaba de hacer unas

escabrosas declaraciones culpando de los atentados a la falta de información de la Guardia Civil y del CNI a los mossos para que estos fracasaran. La vuelta a la tortilla, tal y como suele hacer este elemento en todo lo que le atañe a su persona y responsabilidades.

Situación aquella, que se cerró en falso y que se aprovechó para realizar, en su lugar, un acto totalmente programado de exaltación al independentismo y desprecio a España y su Jefe de Estado, bajo la cobertura de una manida y bien calculada manifestación popular que, “oficialmente” se enmarcaba el 27 de agosto [3] en un acto de afecto y apoyo a las víctimas en Cataluña.

Posteriormente, a la vista de que los ultrajes habían salido gratis y con las experiencias de años anteriores en procesos similares, las autoridades catalanas -tanto en su gobierno como en el parlamento- comenzaron una frenética actividad encauzada y claramente dirigida a dar un paso más en un proceso llamado “de desconexión” con el resto de España. Los pasos dados eran más valientes y profundos que los de 2014 y por tanto claramente anticonstitucionales y fuera de toda lógica o Ley sería.

Los independentistas y separatistas catalanes, apoyados directa o indirectamente por los populistas procedieron el 6 y el 7 de septiembre a la votación (en urna para no ser identificados), aprobación y publicación de dos leyes (la Ley de referéndum a celebrarse el 1 de octubre y la Ley de transitoriedad), que nadie podía tomarse en serio salvo, aquellos “extraterrestres” que saltándose a la torera toda lógica, solo veían en sus leyes el orden, el respeto y la legalidad aunque fueran en contra del orden constitucional previamente establecido para España y aprobado en su día (1978) por todos los españoles –por cierto, de forma mayoritaria por los ciudadanos catalanes- [4]. Tanto el gobierno como el Tribunal Constitucional (TC), como ya veremos con más detalle, reaccionaron con celeridad y ambas leyes fueron anuladas y suspendida la convocatoria de referéndum para la independencia del 1-O.

La mencionada manifestación a finales de agosto no fue más que un ensayo de lo que ocurriría el 11 de septiembre, día de la Diada (Fiesta nacional de Cataluña) donde todos pudimos comprobar que los ánimos se estaban caldeando mucho y las cosas no apuntaban a nada bueno.

Se sabe que España no suele ser tierra de grandes compromisos y acuerdos internos. Tenemos unos partidos políticos que aprovechan cualquier coyuntura, incluso las más graves y comprometedoras, para hacer leña del árbol caído y tratar de sacar réditos partidistas o electorales. No iba a ser menos en esta ocasión, a pesar de ser la segunda situación de auténtica gravedad –segundo golpe de Estado- tras el que sufrimos, sin graves consecuencias personales, a manos de ciertos insensatos militares el 23 de febrero de 1981.

El aún presidente del gobierno, Sr. Rajoy, persona caracterizada por su gran dificultad para la agitada movilidad, salvo cuando se dedica a dar sus paseos matinales, decidió tomar esta situación con

auténtica calma, esperar a que las aguas volvieran por sí mismas a su cauce y esperó -aunque real y legalmente no era necesario- a que el resto de partidos llamados constitucionalistas (PSOE y Ciudadanos) compartieran sus temores y pesadillas, despertaran en sí mismos su compromiso con España y acudieran en apoyo del gobierno de forma plena y desinteresada.

No era la primera vez en la que recientemente España volviera a afrontar ofensas y situaciones de intentos de secesionismo por parte de las propias autoridades y gobiernos autonómicos; los vascos en su día, aunque con menor intensidad y calado [5] y, más recientemente por los catalanes. El nunca reconocido oficialmente referéndum y espuriamente llamado “proceso participativo sobre el futuro político de Cataluña” (conocido por el numerónimo 9-N) fue un proceso llevado a cabo en noviembre de 2014 por el presidente de la Generalidad del tiempo, Artur Mas; planteado como un plebiscito y alternativa a la negativa estatal sobre un referéndum legal sobre la autodeterminación en Cataluña. Proceso, que inmediatamente fue recurrido por el Gobierno ante el TC y fue derogado por dicho tribunal en su totalidad o aplicación.

Desde mi humilde punto de vista, creo que el proceso, sus orígenes, causas, evolución, celebración y participación no fueron tomadas por el propio gobierno con la necesaria seriedad y gravedad que exigía la situación. Se resolvió con la mencionada decisión del TC sobre la nulidad del mismo y una especie de pantomima legal, en su mínima expresión, en la que se acusó a Más y a algunos de sus más inmediatos colaboradores solo de los delitos menores cometidos por ellos, entre otros muchos y de mayor gravedad. Como consecuencia de aquella charada, a los promotores y responsables se les impuso unas irrisorias penas de multa económica e inhabilitación para cargo público durante unos pocos meses. Lo más lacerante, para el resto de españoles e importante acicate para los secesionistas catalanes fue que ni la fiscalía ni el tribunal competente se plantearon atender a las lógicas reclamaciones de las acusaciones particulares sobre delitos mayores como la muy necesaria y suficientemente probada malversación de fondos públicos. Tuvo que venir más tarde el Tribunal de Cuentas para poner de manifiesto dicha malversación. El problema estriba ahora en el alcance de las atribuciones de este otro tribunal [6] por lo que las penas impuestas por él son de otro y menor calado.

Como consecuencia de aquellas tibias actuaciones, aquí tenemos al Sr. Más, fuera de todo cargo oficial, pero rondando todos los pasteles cual mosca golosa y formando parte, claramente o un poco a la sombra, de los comités organizadores de todo tipo de actos rebeldes e invitado de honor en todos los actos o eventos de afrenta a España, su Constitución y al resto de españoles.

Puede decirse, sin temor a graves equivocaciones, que el propio proceso de 2014, el haberlo cerrado en falso y la incomprensible, sutil y



blanda forma de tratar de juzgar a sus máximos responsables fueron los que constituyeron la semilla de lo que, años más tarde, hemos vivido en Cataluña en particular y en España en general; de aquellos polvos vienen estos pesados y pegadizos lodos. Reaccionar más tarde, con una mano mucho más dura ante hechos similares puede ser tomado como revanchismo y muy mal visto externamente. Fue, precisamente, dicho punto el que se ha tratado de exagerar y trasladar por los independentistas y separatistas a nivel local, nacional e internacional en búsqueda de todo tipo de simpatías y no pocos apoyos legales y políticos.

Volviendo al relato de hechos más cercanos; el gobierno continuaba vacilando en su necesaria y obligada toma de decisiones de calado y profundidad y mostraba muchos titubeos [7]. Como ya se ha mencionado, la oposición –oficialmente más cercana al mismo- adoptó una increíble y vil postura, muy poco sincera, totalmente ajena a los intereses de España y en busca de réditos propios a base de dilatar las decisiones del gobierno, ponerle trabas de todo tipo – incluso legales-, poner en duda la eficiencia de los mecanismos del Estado para afrontar estas situaciones [8], procurar navegar entre dos aguas, exigiendo actuaciones muy edulcoradas y poco o nada efectivas y teniendo más en cuenta en sus actuaciones la obtención de los mayores réditos posibles para próximos procesos electorales que esforzarse en acotar y acogotar la labor y movimientos ilegales del gobierno y otras autoridades o estamentos oficiales catalanes.

En definitiva, ninguno de aquellos dos partidos apoyó sin fisuras al Gobierno, la Constitución, su mandato y la fuerte aplicación de la Ley. También, debo decir, que el propio PP, debido a la forma tímida o más bien temerosa de actuar ante graves situaciones de crisis, se sintió satisfecho con el bodrio logrado entre todos e incluso le supuso un cierto alivio, ya que no quería ser acusado de totalista y para poder escudarse en los demás si las cosas salieran mal.

El resto de partidos, nacionalistas, separatistas, populistas y filo terroristas se frotaban las manos al entender que ante tal situación de potencial descalabro, más tarde o temprano, algo ganarían y ya se preparaban para adoptar un mayor protagonismo en breve tiempo. Todo se movía, en todos los sentidos, el ruido que se hacía no era mucho, aunque si insistente; en cualquier caso, era el suficiente para que un buen analista o un avezado experto en inteligencia interna dedujera que algo gordo podría pasar; muchos lo pensaban, menos al parecer el propio gobierno, que contaba con todos los medios de inteligencia y análisis a su servicio.

La situación se fue complicando a lo largo de mes de septiembre tras diversas medidas políticas y judiciales tomadas sobre la Generalitat y los poderes transferidos a la misma. Se sucedieron casi a diario y la situación llegó casi a desbocarse en varios momentos; sobre todo, cuando se adoptó la decisión de intervenir las cuentas de la Generalidad el mismo

15 de septiembre. El 20 del mismo mes las investigaciones policiales llevaron a la detención de varios cargos políticos catalanes y al registro de determinados organismos oficiales dando lugar a un “levantamiento” en toda regla frente a dichos locales con el secuestro durante horas de agentes judiciales y elementos de protección de la Guardia Civil. Un acto vandálico que acabó con el destrozo total de los medios de transporte de la escolta y el robo momentáneo de sus armas largas, depositadas en los mismos; aunque desde el primer momento, se pretendió y pretende vender interna y externamente como totalmente pacífico y dentro de la tan manida libertad de expresión.

Como consecuencia de lo anterior, el 22 de septiembre la Audiencia Nacional esgrimió el delito de Sedición contra los cabecillas civiles de las revueltas y el 23, se asumió el control de los mossos por parte del Ministro de Interior. El 27 de septiembre el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ordenó el cierre de todos los locales donde se previera celebrar el referéndum del 1-O. El 28 se reunió la junta de coordinación bajo la presidencia “ficticia” de Puigdemont y se incautaron millones de papeletas y sobres electorales en diversas imprentas industriales y el 29 el Govern acredita para votar a 5,3 millones de personas en 2.315 centros en Cataluña, con un dispositivo de 6.249 mesas y 7.235 personas implicadas para la celebración de la consulta ilegal. El conseller de la Presidencia, Jordi Turull, ha asegurado que “el domingo se votará”, entre las 9 y las 20 horas. Todo este rápido relato de los sucesivos y diferentes pasos, acciones y reacciones; supuso que se generara mucha tensión a nivel local, nacional e internacional.

Resaltar que la noche del día 30 la mayoría de los lugares y colegios designados para la votación ilegal fueron “ocupados” por catalanes separatistas escudados en sus hijos menores de edad con el pretexto de realizar “actividades extraescolares nocturnas”. Los mossos acudieron a la mayor parte de ellos por parejas y muy amistosamente, tomaron nota y solo les “advirtieron verbalmente” de que no se podría realizar ningún acto ilegal. Toda una farsa para evitar que el juzgado de Barcelona al cargo de las actuaciones, sospechase cualquier tipo de actuación ilegal.

Como resumen y análisis del párrafo anterior, se puede asegurar que tras aprobarse por su cuenta la celebración del referéndum, a pesar de que el TC lo hubiera declarado ilegal y que el gobierno de España asegurara hasta la saciedad que el mencionado referéndum del 1-O no se iba a celebrar; los acontecimientos se sucedieron aderezados por la pasividad e incluso connivencia, en muchos casos de los mossos, ante los necesarios movimientos en la calle y “colegios electorales”; donde en muchos de ellos, se mostró una inusitada violencia individual y colectiva -claramente dirigida por las diferentes ramificaciones políticas del gobierno de la generalidad-. Violencia, que fue en aumento y encaminada a envalentonar los necesarios apoyos

ciudadanos a participar con sus votos en la senda del separatismo.

De nada valió que se incrementase en mucho la presencia y actividad de las FCSE (Policía Nacional y Guardia Civil) principalmente en unidades de investigación y antidisturbios; ni tampoco el haber creado una comisión de coordinación de todas las fuerzas policiales participantes bajo la dirección de un representante del Estado –que pronto se mostró era totalmente falsa por parte de los mossos y políticos catalanes integrados en la misma-; así como haber logrado previamente determinadas requisas de material. Tampoco amedrentaron en nada las muy aparentes, aunque extrañas, medidas y órdenes judiciales para impedir que el referéndum se celebrara (todas ellas incumplidas). A pesar de todo lo anterior, el mal llamado referéndum se celebró, aunque no de forma oficial, con poca, algo o mucha violencia, según los casos, por parte de los encargados de mantener las mesas y con ninguna de las mínimas garantías que en cualquier proceso electoral –incluso en una votación de comunidad de propietarios- se debe cumplir. Todo el mundo voto donde y cuantas veces quiso, sin censo y sin control alguno ni en el propio proceso ni el sistema de recuentos. Pero, a pesar de todo ello, sus instigadores y gran parte de la muy previamente preparada y totalmente manoseada opinión internacional dieron su falso resultado por válido y hasta por legal.

A lo largo del 1-O se realizaron una serie de paripés: se engañó a las fuerzas policiales del Estado; se montaron diversos disturbios ad-hoc, muchos simulacros de agresiones policiales y se cayó en una sucesión de graves errores policiales, de inteligencia, políticos, jurídicos, sociales y de comunicación. El parto, se había realizado, ejecutado el gran y casi irreparable daño y explotado al máximo el follón internacional dejando, tal y como se pretendía, la imagen de España, nuestros políticos, jueces y FCSE a la altura del país menos calificado del mundo en capacidades y aplicaciones democráticas. Un total desastre de gestión de todo tipo, un gran fallo político, social, policial, judicial, de inteligencia, diplomático y sobre todo de contra información. Peor no se pudo gestionar [9].

Para completar la salsa de esta macabra ensalada, la mayor parte de los medios de comunicación nacionales se unieron a los malintencionados o muy grata y previamente agasajados y pagados medios extranjeros en la difusión de todo tipo de noticias e imágenes falsas que sumieron a toda España en la máxima desolación e incomprensión. Situación ésta que fue la mayor semilla que provocó la activación del más importante cáncer que propició el absoluto declive de Rajoy y su gobierno. Fenómeno este, que como todos bien sabemos, fue muy bien aprovechado por los socialistas en la moción de censura presentada a finales de mayo por su, entonces, decreciente Secretario General, Pedro Sánchez. El hombre que, directa e indirectamente, más influyó en que las medidas del gobierno fueran lo más cortas en el

tiempo e ineficaces posibles para asegurarse el fracaso de la gestión de dicha situación, como así ocurrió. Sus actuaciones no fueron improvisadas, respondían a un plan a medio plazo que nadie, con responsabilidad para ello, no supo o no quiso desenmascarar [10].

Algún día, si la historia lo permite y hay voluntad política para ello, habrá que levantar todas las alfombras y abrir las cloacas sobre este caso -que supuso un verdadero, muy bien calculado y engrasado golpe de estado; realizado por los políticos en nombre de su “Democracia” en un país plenamente garantista y democrático ante la cuasi pasividad internacional- y se pueda analizar en detalle que es lo que verdaderamente pasó; quienes tuvieron las mayores responsabilidades en aquello; como se llegaron a coordinar los separatistas tan detalladamente y, lo más importante, tratar de descubrir cuáles fueron los verdaderos motivos ocultos, si los hay, que les llevaron a esto solos o a otros actores internos o externos a apoyarlo directa o indirectamente.

La olla estaba ya a mucha presión; algo debía ocurrir para que las cosas se decantaran en un sentido u otro y, por sorpresa, el día 3 de octubre, SM. el Rey como Jefe del Estado se dirigió a toda la nación en un discurso muy claro y ejemplar [11]. Discurso, que, como buen líder que se supone que es, además de poner negro sobre blanco su papel como tal y los términos legales y reales de la situación, marcó claramente las tareas y el camino a seguir para los tres poderes del Estado, con un marcado acento hacia los poderes legislativo y ejecutivo. Discurso, que como es lógico bien no cayó nada bien entre gran parte de la sociedad civil y política catalana y solo por este hecho se le ha hecho merecedor de sucesivos ataques, muestras de desagravio y feos institucionales de muy baja estofa. Ataques, que, por cierto, ninguno -aunque algunos fueron muy graves y denunciados- han sido juzgados como tales, todos ellos sobreesidos, al entender los diferentes tribunales implicados, que, de nuevo, es parte de nuestro acervo y forma de ser muy popular y del elevado sentido e importancia que nuestra legislación y judicatura le da a la “Libertad de Expresión”.

Envalentonados por el aparente “éxito” interno y externo de sus gestiones y mentiras; tras muchos tiras y aflojas, presiones por diferentes bandos y operaciones vacías de contenido real, el 10 de octubre el todavía presidente de la Generalidad, Puigdemont declaró unilateralmente la independencia (DUI) de Cataluña en forma de república [12]. Fue la declaración más efímera de toda la historia mundial y fue tan rara que, hasta él mismo, ha tardado mucho tiempo en reconocer que se produjo efectivamente. En un juego de acción-reacción o como consecuencia de procesos políticos y judiciales independientes aunque realizados en paralelo. El 16 octubre la juez de la Audiencia Nacional, Carmen Lamela encarceló a los líderes de la Asamblea Nacional Catalana (ANC), Jordi Sánchez, y de Òmnium Cultural, Jordi Cuixart, por sedición. El 17 octubre el TC considera



nula, por inconstitucional, la ley del referéndum catalán de independencia del 1 de octubre.

Las reacciones de la población catalana silente durante la mayor parte de este proceso y con ciertos apoyos del resto de España dieron lugar a diversas manifestaciones en apoyo a España, su indisolubilidad, la unidad entre los españoles y el respeto a la Constitución. Manifestaciones de entre las que cabe destacar la multitudinaria celebrada el 9 de octubre [13] aunque también provocaron sus correspondientes reacciones por parte de los separatistas. Desde aquella demostración nacional, muchos hogares en toda la geografía de España colgaron sus banderas nacionales en un acto espontáneo que jamás había ocurrido ni siquiera tras las pocas glorias deportivas nacionales. De hecho, en muchos de los hogares tuvieron que comprar su bandera ya que ni siquiera tenían una guardada en sus armarios. Ahí han quedado, la mayoría un tanto deslucidas por el paso del tiempo y otras muchas retiradas tras unos días de euforia.

Los crecientes malestares políticos y sociales en España; el claro, tajante y apremiante mensaje del Rey; la evolución a peor de los acontecimientos tras tantas concesiones a unos y a otros y las demasiadas trágicas con los catalanes y los partidos autodefinidos como constitucionalistas y sobre todo con el que poco tiempo atrás se demostró ser el más peligroso “aliado del gobierno, el Sr. Sánchez -que le exigió a Rajoy cosas que este nunca le debió conceder, como no ejercer el control de los medios de comunicación oficiales catalanes-; por fin el 21 de octubre, el Sr. Rajoy, Presidente del Gobierno, en función de sus atribuciones, oído el preceptivo parecer del Consejo de Estado y tras la aprobación de su plan por mayoría absoluta en el Senado, se decidió a la aplicación del Artículo 155 de la Constitución española en Cataluña y sobre sus autoridades aunque como pudimos luego comprobar bajo la modalidad de muy corto alcance y menor intensidad. En cualquier caso, muchos pensamos que estábamos ante una situación, que yo llegué a definir como “las dos Españas” [14] y durante varios días pasé una gran vergüenza.

La anunciada maniobra de convocar elecciones en un plazo de seis meses en Cataluña [15], sirvió de poco como penábamos algunos, pero cogió por sorpresa a todos los implicados en un bando y en otro y sobre todo acalló al más cambiante, impaciente y nefasto de los socios que jamás uno puede buscarse para forma o mantenerse en un gobierno; el Sr. Rivera líder de Ciudadanos, quien desde el mismo momento de dicha decisión puso manos a la obra a todo su partido para la búsqueda de votos contra viento y marea y sin analizar las consecuencias que iba a tener el desprestigiar y desnudar a sus “compañeros de viaje” como luego ocurrió. Sánchez también tuvo que adaptarse a esta decisión tan temprana, porque estaba bien claro, que no la esperaba en absoluto.

Definitivamente, los hechos se sucedieron y precipitaron totalmente como consecuencia de que el 27 octubre el Parlament declarara la independencia de Cataluña, Rajoy cesó a Puigdemont y al Govern y

-en un aparente golpe de efecto, pero de muy escasa eficacia como posteriormente se vio-, convocó elecciones para el 21 de diciembre en aplicación de los poderes que le otorgaba el artículo 155. Decisión que acortaba aún más el escaso plazo de tiempo que los constitucionalistas se habían dado para la celebración de dichas elecciones. El 28 octubre la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, asumió las competencias de la Presidencia de la Generalitat. El 30 octubre la Fiscalía se querelló contra Puigdemont y el resto del Govern por rebelión, sedición y malversación. Puigdemont, conocedor de dicha noticia, decide “viajar” a Bruselas y huye de España acompañado de cinco exconsejeros. El 2 noviembre se determina la prisión incondicional sin fianza para Oriol Junqueras y siete exconsejeros y con fianza de 50.000 euros para el exconsejero Santi Vila. El 8 noviembre el TC anula la DUI. El 9 noviembre la expresidenta del parlament, Forcadell y los miembros de la Mesa acatan el 155 y dan valor simbólico a la DUI. El 24 noviembre el juez del Tribunal Supremo Pablo Llarena asume la causa contra el Govern y los líderes de ANC y Òmnium. El 01 diciembre los ocho ex consellers y los líderes de ANC y Òmnium acatan ante el juez del Supremo la Constitución y la legalidad vigente, así como la aplicación del artículo 155. El 5 diciembre arranca la campaña para las elecciones autonómicas del 21 de diciembre. Mientras tanto, este quilombo provocado por una serie de insensatos, que en privado y hasta en público afirmaron no saber lo que hacían o hacerlo a modo de broma, costó una millonada (casi 30 millones de €) a los recursos y depósitos económicos de y en Cataluña [16].

Desde que se supo la fecha de las elecciones, los partidos constitucionalistas se lanzaron a una aún mayor desenfundada carrera para arañar el mayor número de votos posibles y, uno en concreto, Ciudadanos no dudó en poner todo tipo de trabas, zancadillas o echar todo tipo de basuras, embustes y medias verdades sobre sus “compañeros de viaje”. Hecho este muy irreflexivo e inútil porque, además de no servir para nada tangible, solo valió para que se rompiera la endeble cohesión del grupo formado por tres partidos (Ciudadanos, PP y PSOE). Por parte de los independentistas y separatistas, si bien cada uno hizo su propia campaña e incluso la CUP amagó con no presentar candidatura a los comicios, siempre se dibujaba un horizonte de cohesión y apoyos mutuos cualesquiera que fueran los resultados finales de dicho proceso electoral.

El 21 diciembre tal y como estaba previsto, se celebraron las elecciones regionales con la victoria de Ciudadanos por lo que se convirtió en la primera fuerza política en Cataluña, pero su triunfo no evitó una mayoría parlamentaria del bloque independentista [17]. Los comicios, pese a las mencionadas dudas iniciales que suscitaban para algunos partidos políticos, registraron un récord histórico de participación con el 79,04 %.

Nos hemos pasado parte del final de 2017 y lo que va de año 2018 distrayendo a las opiniones

públicas nacionales y extranjeras con una serie de actos propios de auténticas películas de agentes secretos o comedias sobre temáticas judiciales. Manifestándonos en pro y en contra del proceso, jugando al gato y al ratón, empleando espías o guardaespaldas no muy legales a la leyes ni la Constitución, montando costosos garitos en países extranjeros, plagando Cataluña y otras ciudades extranjeras de lazos, lacitos, lazazos o cruces amarillos en una bobalicona representación de injusticia legal en la que se afirma que en España hay presos políticos y no políticos presos, dando inútiles ruedas de prensa, editando ordenes europeas de detención o eurórdenes, provocando detenciones, juicios en paralelo, puestas en libertad, reiterados retiros de dichas órdenes y hasta denunciando fuera a nuestros jueces y tribunales para que estos sean puestos en tela de juicio o impropriadamente juzgados por tribunales extranjeros. Un completo espectáculo que, a pesar de las banales apariencias, ha servido para poner de manifiesto: un grave fallo de la jurisprudencia europea, la poca o la mucha determinación de algunos jueces o tribunales de poca monta y hasta de partidos políticos extranjeros para inmiscuirse en asuntos propios de España que no le debían afectar en absoluto y, lo que es peor, como acicate a las fuerzas independentistas sobre la idoneidad de las bases legales de sus aventuras, o al menos, como prueba de la hipotética exageración de nuestros responsables en aplicar justicia. Mucho me temo, que este vodevil jurídico, político y mediático no ha terminado todavía y dada la oportunista forma de entender las cosas de Sánchez y las muchas deudas que este tiene contraídas con los separatistas, pronto veremos a España y sus jueces sentados en banquillos de extraños tribunales internacionales sobre derechos que siempre fallan en favor de los más extraños y peculiares delincuentes o de países que estando francamente a mucha distancia de España en valores y modos democráticos, se empeñan en meter las narices en asuntos que no son de su incumbencia ya que cuentan con letrados y abogados que son verdaderos especialistas en defender a terroristas y lo más granado de las peores clases políticas escurriendo entre los más profundos resquicios de determinadas leyes caducas, poco o nada entendibles ni claras o fuera de sentido[18].

Estamos a espera de que se celebren los correspondientes juicios a los diferentes activistas políticos ya encausados; posiblemente será para este otoño, eso sí el gobierno actual, siguiendo una incomprensible pero recalitrante manía socialista de romper todo lo que funciona o se consensua con las fuerzas políticas más importantes, no mete sus narices —a través de la Fiscalía General del Estado- y hace que de nuevo “las togas de los letrados se manchen con el polvo de los caminos” en aras de contentar a los separatistas e independentistas en busca de arrimarlos a ese bálsamo que según, Sánchez, lo cura todo; la nación de naciones o una España federal asimétrica. Lo veremos en breve.

En clave política interna, no hemos estado menos sorprendentes. Sobre la base de las erráticas políticas de Rajoy sobre el tema catalán, su enorme confusión; el grave error al no saber ver las verdaderas intenciones de Sánchez al “apoyar” al gobierno en la conducción de dicha crisis y un comentario, fuera de contexto, inoportuno y de muy poca apariencia legal de un juez de clara y muy conocida tendencia progresista, incluido en una sentencia, aún no firme, sobre determinadas financiación ilegales del PP en unos comicios locales en dos ciudades de la Comunidad de Madrid. Sánchez, se inventó una trama e irresistible angustia nacional tan apabullante y falsa, que ni siquiera él ni sus más próximos allegados y colaboradores creyeron en ella. Dispararon sin prepararse, sin apuntar y con los ojos cerrados; pero dieron en el blanco.

A principios de junio hemos vivido uno de los procesos, que aunque legales, nadie debe recurrir a ellos por el peso de la carga que los compromisos contraídos con los que te apoyan en dicha aventura suponen para tu propio partido muy democrático y fundamentalmente para el resto de España [19].

Cuando Rajoy se encontraba feliz y contento de haber aprobado los presupuestos generales para 2018 y se aprestaba a hacerlo con los del 2019, tras el “apoyo” tremendamente interesado y al más puro estilo de Judas Iscariote por parte del PNC y a pesar de que la incómoda mosca borriquera llamada Rivera seguía tratando de molestar e incluso provocar una grave hinchazón con sus picaduras sobre la corrupción, aparece Sánchez con muy vanos argumentos en los que basar su moción de censura “constructiva” Sin plan, ni programa ni presupuesto y solo con la intención de hacerse con el sillón de la Moncloa al precio que sea [20] y que, mintiendo sobre el periodo de efectividad de su gobierno, escondía sus verdaderas intenciones de, como amante de ello, gozar de todos los lujos, privilegios y mamandurrias que pueda sacar del cargo.

Aquí estamos con un gobierno que vive de golpes de efecto y al que, a pesar de haberse formado a toda prisa, sin formación previa y por aluvión, algunos se apresuraron a calificar de “estrella”; aunque yo no veo que luzcan otras cosas más que sus muchos errores, declaraciones contrapuestas y muchas precipitaciones. Actuaciones estas que, algunas serán pronto borradas de la memoria de los españoles por inapropiadas o claramente fruto de un calentón político de personas precipitadas e inexpertas; pero, otras como el tema de la guerra sin cuartel al Diésel, sin fijar alternativas, plazos, compensaciones y salidas, pueden, nada más llegue el otoño, provocar un desplome gravísimo en la industria directa o indirecta del automóvil española — uno de los grandes pilares de nuestro PIB- y del comercio interno y externo del ramo; amén de dejar a una inmensa de españoles con cara de bobo, si se me permite dicha expresión, tras haber sido dirigidos durante muchos años a la compra de un producto



subvencionado y por ello más barato, que ahora, en breve será combatido hasta erradicarlo.

Otros aspectos importantes para la vida social española como la reforma laboral, el mantenimiento del sistema de pensiones, la reforma y modernización de la educación, el tema salarial, las coberturas reales de la seguridad social y el sistema de financiación regional entre otros, ya han quedado aparcados para otra legislatura por entender el gobierno, que a pesar de estar dispuesto a permanecer -contra viento y marea y con tan pocos escaños propios reales- hasta agotar la legislatura, no tienen el suficiente tiempo para llevarlos a cabo. Es por esto por lo que yo no veo donde está la tan cacareada estrella.

Aparte del tema financiero, la educación y las pensiones, hay dos temas muy preocupantes que también son fruto de la improvisación y especial forma de aparentar de nuestro flamante presidente, el tema de la inmigración y, de nuevo, las relaciones con Cataluña. En ambos temas el gobierno con su presidente a la cabeza se ha lanzado a la piscina sin comprobar antes si existe agua y cuál es el calado de esta en el caso de que hubiese algo de ella.

Mucho me temo que las innecesarias precipitaciones en ambas, solo serán motivo de problemas para el gobierno, para España y los españoles. Son temas muy importantes y graves como para ser tomados a la ligera. No se puede pretender, llegar y de un plumazo, aunque con aparente buena voluntad, tratar de arreglar grandes y graves problemas muy enraizados y atorados en el tiempo y las costumbres. Ninguno de ellos se acaba con soluciones de aliño ni provisionales. Tampoco se pueden afrontar de forma unilateral, contando con tan pocos escaños y con los "variables e interesados apoyos" de aquellos que solo sueñan con partir España.

Para cercarse a la solución de estos últimos grandes temas, hay que llegar a grandes consensos con políticas de Estado para asegurar una continuidad. Sería increíble que Sánchez pensara que él, los independentistas, los populistas, los separatistas y los filo terroristas son los que tienen la llave del futuro, el progreso y la paz social en el conjunto de España. Si lo consiguiera, estaría dispuesto a creer en todo tipo de milagros.

Ha pasado un año solo de aquellos primeros importantes hechos en Cataluña. A pesar de tantos intentos para formar gobiernos democráticos, no se ha resuelto nada, ni veo que esté algo en vías de su resolución. Pero sí que veo algunas cosas muy alarmantes; las propias víctimas acaban de declarar estar cansadas, abochornadas y dejadas de lado por los políticos y sus intereses; a SM el Rey se le sigue, incluso hoy mismo, ultrajando en Cataluña y tiene cada vez más y grandes dificultades para aparecer por aquellas tierras en el ejercicio de sus funciones; es más, cuando lo hace se le esconde en propiedades privadas –aunque sea para actos oficiales- o en segundas filas para que no cobre el protagonismo que se merece y los políticos separatistas o contrarios a ello aprovechan estos actos –que tanto les cuesta consensuar- para azuzar a sus masas tal y como se ha visto en Barcelona [21]. Pero, lo que sí tengo claro es que se han sucedido tantas cosas en todos los planos políticos, judiciales, policiales y sociales nacionales y extranjeros, que parece ser de varios lustros el periodo de tiempo transcurrido. Será porque, todo esto es muy cansino; porque no nos parece bien o porque es siempre más de lo mismo. El tiempo a pesar de que corre y mucho; de un año a esta parte y en lo referente a Cataluña, no lo hace tanto.

#### NOTA del Autor

En cualquier caso, dado el número de políticos implicados y la complejidad del caso y por si alguien tiene interés particular en obtener más detalles de alguno de ellos, adjunto un link muy esclarecedor persona a persona, de todos los implicados en este proceso en su día y la situación judicial en la que algunos de ellos se encuentran actualmente [22]

#### Referencias y Notas

[1] <https://sites.google.com/site/articulosfjavierblasco/acierto-y-errores-frente-a-los-ultimos-atentados-en-espana>

[2] Por cierto, punto clave y fundamental en el desarrollo de los hechos, ya que la explosión accidental de lo almacenado en dicho lugar, no solo precipitó los actos del día siguiente en otro atentado de menor intensidad, sino que constituyó el primer error grave policial, ya que los mossos no le dieron importancia, rechazaron las dudas de la juez de guardia y evitaron que las avezadas narices de la guardia Civil se dieran cuenta de que aquello no era una "casual explosión de gas en un centro de venta de drogas". Se perdieron 17 horas decisivas para haber realizado cualquier tipo de acción preventiva y se pudieron haber evitado los atentados acaecidos.

[3] <https://sites.google.com/site/articulosfjavierblasco/los-atentados-en-cataluna-sus-mentiras-falacias-y-desviaciones>

[4] <https://sites.google.com/site/articulosfjavierblasco/-donde-estamos>

[5] <https://www.20minutos.es/noticia/2637/0/ibarretxe/plan/soberanista/>

[6] <http://www.tcu.es/tribunal-de-cuentas/es/la-institucion/regimen-juridico-y-economico/funciones/>

[7] <https://sites.google.com/site/articulosfjavierblasco/decision-para-resolver>

[8] Famosa fue la expresión de Rivera, días previos, sobre el Art. 155 de la Constitución; alegando que era lo mismo que “intentar matar moscas a cañonazos”. Poco después, parecía que él era el inventor y único defensor de la aplicación del sistema.

[9] <https://sites.google.com/site/articulosfjavierblasco/lecciones-aprendidas-del-1-o>

[10] Llegado a este punto y a la vista de actuaciones, declaraciones, nombramientos y ascensos fulgurante, destituciones fulminantes y otros tejemanejes políticos y sociales realizados en España en los últimos tres meses, no me atrevo a asegurar ni a descartar absolutamente nada de nada.

[11] <https://www.efe.com/efe/espana/portada/texto-integro-del-discurso-rey-a-la-nacion-sobre-situacion-en-cataluna/10010-3398111>

[12] [https://elpais.com/ccaa/2017/10/10/catalunya/1507624143\\_410500.html](https://elpais.com/ccaa/2017/10/10/catalunya/1507624143_410500.html)

[13] [https://elpais.com/ccaa/2017/10/08/catalunya/1507444172\\_851999.html](https://elpais.com/ccaa/2017/10/08/catalunya/1507444172_851999.html)

[14] <https://sites.google.com/site/articulosfjavierblasco/las-dos-espanas>

[15] Muchos pensábamos y más tarde se demostró, no era el plazo mejor para realizar un nuevo proceso electoral con todo el caldero en plena ebullición, el fuego instalado en las calles y los odios a flor de piel.

[16] [https://okdiario.com/economia/2018/08/15/proces-provoco-espantada-cataluna-del-16-sus-depositos-casi-30-000-millones-2989955?utm\\_source=onesignal&utm\\_medium=notificacion](https://okdiario.com/economia/2018/08/15/proces-provoco-espantada-cataluna-del-16-sus-depositos-casi-30-000-millones-2989955?utm_source=onesignal&utm_medium=notificacion)

[17] <http://www.elmundo.es/cataluna/2017/12/21/5a3c30c2ca474108458b4604.html>

[18] <https://www.msn.com/es-es/noticias/espana/llarena-pide-el-amparo-al-cgppj-por-el-“fraudulento-ataque”-contra-el-en-bélgica/ar-BBLY1co?ocid=spartandhp>

[https://www.elindependiente.com/politica/2018/08/16/cgppj-ampara-juez-llarena-ante-ataque-planificado-independencia/?utm\\_campaign=not&utm\\_source=not\\_web&utm\\_medium=navegador](https://www.elindependiente.com/politica/2018/08/16/cgppj-ampara-juez-llarena-ante-ataque-planificado-independencia/?utm_campaign=not&utm_source=not_web&utm_medium=navegador)

[19] [https://www.elconfidencial.com/espana/2018-05-28/mesa-congreso-luz-verde-mocion-ana-pastor-rajoy\\_1570042/](https://www.elconfidencial.com/espana/2018-05-28/mesa-congreso-luz-verde-mocion-ana-pastor-rajoy_1570042/)

[20] <https://sites.google.com/site/articulosfjavierblasco/quo-vadis-espana>

[21] [https://www.abc.es/espana/casa-real/abci-victimas-17-a-estamos-vosotros-201808171134\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/casa-real/abci-victimas-17-a-estamos-vosotros-201808171134_noticia.html)

[22] <https://elpais.com/especiales/2017/referendum-independencia-cataluna/>

Fuente de la Imagen: [https://www.radioya.es/images/carpeta\\_relacionados/639\\_SCCPancarta.jpg](https://www.radioya.es/images/carpeta_relacionados/639_SCCPancarta.jpg)

### **Francisco Javier Blasco**

(España) Coronel del Ejército de Tierra, en la reserva. Fue Director Adjunto del Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (CIFAS) y Jefe del Departamento de Proliferación; Agregado de Defensa en la República Checa y la República Eslovaca; 2º Jefe de la Brigada Hispano-Italiana en la Región Oeste (KFOR) en Kosovo; Profesor principal del Ejército de Tierra en la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS) del CESEDEN, entre otros cargos de gran importancia.





American  
Intelligence  
Group

# American Intelligence Group



## Formación militar, policial, y en seguridad privada

Nos avalan más de 35 años formando a profesionales de la seguridad pública y privada de todo el mundo.

Para conocer más en profundidad nuestra propuesta formativa, no duden en solicitarnos información al correo: [info@americanintelligencegroup.com](mailto:info@americanintelligencegroup.com)

[www.americanintelligencegroup.com](http://www.americanintelligencegroup.com)



# Seguridad de la Información, Modelo de Valor y Mapa de Riesgos.

Por Douglas Hernández



El presente trabajo se realiza en el marco del *Master en Seguridad de la Información* del Security College US. Los errores y omisiones solo son atribuibles al autor, quien se encuentra en proceso de formación. Se agradecen las observaciones y críticas constructivas. Valga anotar que en este trabajo se continúa y se profundiza aquel que fue presentado en la edición 35 de TRIARIUS, referido a la empresa colombiana SUMIMEDICAL del sector de la salud.

## Requerimientos

### Objetivo General

Identificar los activos que componen el sistema, determinando sus características, atributos y clasificación, así como la identificación de las amenazas.

### Competencias

- Levantar un modelo del valor del sistema, identificando y valorando los activos relevantes.
- Levantar un mapa de riesgos del sistema, identificando y valorando las amenazas sobre aquellos activos.

### Primera Parte

Objetivo: Identificar los activos que componen el sistema, determinando sus características, atributos y clasificación en los tipos determinados.

Resultado: La identificación de activos debe contener como mínimo los siguientes puntos:

- Relación de activos a considerar.
- Caracterización de los activos: valor propio y acumulado.
- Relaciones entre activos.

### Segunda Parte

Objetivo: Identificar y valorar las dependencias entre activos, es decir la medida en que un activo de orden superior se puede ver perjudicado por una amenaza materializada sobre un activo de orden inferior.

Entregable: Diagrama de dependencias entre activos.

Para cada dependencia conviene registrar la siguiente información:

- Estimación del grado de dependencia: hasta un 100%.
- Explicación de la valoración de la dependencia.

### Tercera Parte

Objetivo: Identificar en qué dimensión es valioso el activo. Valorar el coste que para la Organización supondría la destrucción del activo.

Entregable: informe de valor de los activos.

### Cuarta Parte

Objetivo: Identificar las amenazas relevantes sobre cada activo.

Entregables:

- Relación de amenazas posibles.
- Informe de amenazas posibles, caracterizadas por su frecuencia de ocurrencia y la degradación que causarían en los activos.

Entregable Final: "Mapa de riesgos".

### Solución

Un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) es "parte del sistema de gestión global, basada en un enfoque hacia los riesgos globales de un negocio, cuyo fin es establecer, implementar, operar, hacer seguimiento, revisar, mantener y mejorar la seguridad de la información." (Icontec, 2006:p.3).

En un taller anterior, se seleccionó a la empresa SUMIMEDICAL (sector salud en Colombia) para adelantar un ejercicio académico relativo a la gestión del riesgo. Cumpliendo con los requerimientos para la clasificación de los activos de información, se llegó a la siguiente tabla donde se valora el riesgo, de acuerdo a los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad:

Activo de Información	Valoración			
	Confidencialidad	Integridad	Disponibilidad	Total
La historia clínica de los pacientes.	3	3	3	9
La base de datos de los pacientes con su información de contacto y datos personales.	3	3	3	9
El software operativo (donde el médico vacía la información médica de los pacientes).	2	3	3	8
El software administrativo (donde se controlan aspectos administrativos y financieros).	2	2	2	6
El Balance General.	1	1	1	3
El Estado de Pérdidas y Ganancias.	1	1	1	3
El Flujo de Caja.	1	1	1	3
El Inventario de Activos.	1	1	1	3
La base de datos de empleados y otro personal vinculado.	1	2	2	5
Los expedientes detallados de los empleados.	1	2	2	5
La nómina.	1	3	3	7
Las proyecciones de mercado.	1	1	1	3
Las decisiones estratégicas.	2	1	1	4
Los planes de corto, mediano y largo plazo.	2	1	1	4
Los datos de organización y análisis de los planes y medidas de seguridad física de las instalaciones.	3	2	3	8

**Tabla N° 1** Clasificación de los Activos de Información de SUMIMEDICAL.

Fuente: Elaboración propia (2018).

En esa primera aproximación se determinó que los activos de información críticos de SUMIMEDICAL son los de puntaje más alto (que en la tabla aparecen en rojo):

- La historia clínica de los pacientes.
- La base de datos de los pacientes con su información de contacto y datos personales.
- El software operativo (donde el médico vacía la información médica de los pacientes).
- Los datos de organización y análisis de los planes y medidas de seguridad física de las instalaciones.

En este momento y teniendo en cuenta la Metodología Magerit<sup>9</sup>, se hace un replanteo de los datos y del proceso adelantado anteriormente. Que ahora se vuelve más complejo y dispendioso, pero también más preciso y útil para la gestión del riesgo. Se inicia con la elaboración de una relación de activos<sup>10</sup>.

### Relación de Activos

Inventario de Activos	
Ámbito	Activo
Instalaciones	Centro de procesamiento de datos principal.
	Centro de procesamiento de datos alterno.
	Ubicación local de infraestructura y comunicaciones.
	Sala eléctrica, UPS <sup>11</sup> , Comunicaciones.
Hardware	Servidores.
	Equipos de escritorio, portátiles.
	Equipos de comunicaciones.
	Equipos de seguridad perimetral.
	Planta telefónica.
Software Base	Sistema operativo del servidor.
	Sistema operativo de los terminales.
Aplicaciones	Webserver.
	Bases de datos.
	Antivirus.
	Aplicaciones Scada <sup>12</sup> .
	Aplicación ERP <sup>13</sup> .
	Correo electrónico.
	Sistema de backups.
Datos	Bases de datos corporativas.
	Código fuente aplicaciones operativas y administrativas.
	Aplicaciones de desarrollo.
	Registros de operación: logs, informes y monitoreo.
Red	Red de datos.
	Acceso a Internet.
	Red de telefonía.
	Backups de usuarios corporativos.
Servicios	Red de control e instrumentación.
	Internet.
	Intranet.
	Telefonía.
Equipos Adicionales	Correo.
	Sistema de alimentación UPS.
	Generadores de energía.
	Sistemas de aire acondicionado.
	Equipos de control de temperatura.
Personal	Coordinador de infraestructura.
	Administrador de base de datos.

<sup>9</sup> El nombre *Magerit* proviene de los primeros nombres del asentamiento del cual surgió el actual Madrid. Su significado hace referencia a la abundancia de agua en la zona (sería algo como "lugar de agua", "cauce de agua", "abundancia de agua", "madre de agua" o "tierra rica en agua"). Este nombre se le dio al mayor supercomputador de España, que pertenece a la Universidad Politécnica de Madrid, y también es el nombre de una metodología promovida por el gobierno español para adelantar un SGSI.

<sup>10</sup> Activo: cualquier cosa que tiene valor para la organización (Icontec, 2006:p.2). En el Libro Primero de Magerit, nos aportan el siguiente concepto: Componente o funcionalidad de un sistema de información susceptible de ser atacado deliberada o accidentalmente con consecuencias para la organización. Incluye: información, datos, servicios, aplicaciones (software), equipos (hardware), comunicaciones, recursos administrativos, recursos físicos y recursos humanos. [UNE 71504:2008]

<sup>11</sup> Uninterruptible Power Supply (UPS). Es un dispositivo que, gracias a sus baterías u otros elementos almacenadores de energía, durante un apagón eléctrico puede proporcionar energía eléctrica por un tiempo limitado a todos los dispositivos que tenga conectados.

<sup>12</sup> SCADA proviene de las siglas de Supervisory Control And Data Acquisition (Adquisición de datos y supervisión de control). Cualquier aplicación que obtenga datos operativos acerca de un "sistema" con el fin de controlar y optimizar ese sistema es una aplicación SCADA.

<sup>13</sup> Enterprise Resource Planning. Son sistemas de planificación de recursos empresariales. Son los sistemas de información gerenciales.



	Analistas funcionales.
	Desarrolladores.
	Técnicos de operación.
	Analista de seguridad de la información.
	Director de informática.
Soportes de Información	Discos duros de servidores.
	Discos duros de estaciones de trabajo.
	Discos externos información de backups <sup>14</sup> .
	Unidades de CD <sup>15</sup> .
	Unidades de DVD <sup>16</sup> .
	Memorias extraíbles (USB <sup>17</sup> ).

**Tabla N° 2** Inventario de Activos. Fuente: adaptado de Maya (2016).

### Valoración de Activos

Una vez elaborada la relación de activos y siguiendo la metodología, se elabora una tabla de valoración de activos. Aquí se establecen cinco categorías cualitativas (Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo) que corresponden a unos intervalos de valor económico, planteados en dólares para facilitar su comprensión por personas de otros países.

Valor de los Activos		
Descripción	Abreviatura	Valor US\$
Muy Alto	MA	>7.0000
Alto	A	5.001-7.000
Medio	M	3.001-5.000
Bajo	B	1.000-3.000
Muy Bajo	MB	<1.000

**Tabla N° 3.** Valor de los Activos. Elaboración propia.

Hay que aclarar que los intervalos de valor fueron establecidos de manera arbitraria y se aplican al inventario de activos de una manera aproximada, pues al ser este un ejercicio académico hipotético, se desconocen los valores reales (contables) de dichos activos en SUMIMEDICAL, o su costo actual de reposición.

### Valor Propio y Valor Acumulado

Valga anotar que los activos poseen un valor propio, pero también pueden tener un valor acumulado. Se considera que el valor principal lo posee la información, quedando los demás activos de la empresa subordinados a la necesidad de proteger y explotar esa información. De esta forma, en un esquema de dependencia, los activos inferiores acumulan el valor de los activos que se apoyan en ellos (es decir los de orden superior). Además, cada activo puede poseer un valor diferente en cada una de las dimensiones de la organización (valga anotar que este último “valor” no se refiere a un valor económico intrínseco, sino a algo distinto).

### Dimensiones de la Seguridad

Identificados los activos de información, se debe realizar una valoración, que mida la criticidad de los mismos en cada una de las cinco dimensiones de la seguridad establecidas en la metodología (Autenticidad (A), Confidencialidad (C), Integridad (I), Disponibilidad (D), y Trazabilidad (T)). Este proceso permitirá posteriormente determinar el impacto que tendría la materialización de una amenaza (especialmente en aquellos activos no cubiertos por ninguna salvaguarda<sup>18</sup>).

La metodología Magerit 3.0, no ofrece las siguientes definiciones sobre las dimensiones antes mencionadas:

<sup>14</sup> El backup es una palabra inglesa que en ámbito de la tecnología y de la información, es una copia de seguridad o el proceso de copia de seguridad. Backup se refiere a la copia y archivo de datos de la computadora de modo que se puede utilizar para restaurar la información original después de una eventual pérdida de datos.

<sup>15</sup> CD, sigla de Compact Disc, disco compacto.

<sup>16</sup> DVD, siglas de Digital Versatile Disk, o disco digital versátil en español.

<sup>17</sup> Bus Universal en Serie (BUS), (en inglés: Universal Serial Bus), más conocido por la sigla USB. Es un bus de comunicaciones que sigue un estándar que define los cables, conectores y protocolos usados en un bus para conectar, comunicar y proveer de alimentación eléctrica entre computadoras, periféricos y dispositivos electrónicos.

<sup>18</sup> Procedimiento o mecanismo tecnológico que reduce el riesgo.

- **Disponibilidad:** o disposición de los servicios a ser usados cuando sea necesario. La carencia de disponibilidad supone una interrupción del servicio. La disponibilidad afecta directamente a la productividad de las organizaciones.
- **Integridad:** o mantenimiento de las características de completitud y corrección de los datos. Contra la integridad, la información puede aparecer manipulada, corrupta o incompleta. La integridad afecta directamente al correcto desempeño de las funciones de una Organización.
- **Confidencialidad:** o que la información llegue solamente a las personas autorizadas. Contra la confidencialidad o secreto pueden darse fugas y filtraciones de información, así como accesos no autorizados. La confidencialidad es una propiedad de difícil recuperación, pudiendo minar la confianza de los demás en la organización que no es diligente en el mantenimiento del secreto, y pudiendo suponer el incumplimiento de leyes y compromisos contractuales relativos a la custodia de los datos.
- **Autenticidad:** Propiedad o característica consistente en que una entidad es quien dice ser o bien que garantiza la fuente de la que proceden los datos. Contra la autenticidad de la información podemos tener manipulación del origen o el contenido de los datos. Contra la autenticidad de los usuarios de los servicios de acceso, podemos tener suplantación de identidad.
- **Trazabilidad:** Aseguramiento de que en todo momento se podrá determinar quién hizo qué y en qué momento. La trazabilidad es esencial para analizar los incidentes, perseguir a los atacantes y aprender de la experiencia. La trazabilidad se materializa en la integridad de los registros de actividad. (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, 2012:p.9).

En este ejercicio académico referido a SUMIMEDICAL, y para valorar las dimensiones de la seguridad, utilizaremos una escala de 10 dígitos con intervalos que obedecen a los criterios que en cada caso se especifican.

Escala	Criterio
10	Daño muy grave a la organización
7-9	Daño grave a la organización
4-6	Daño importante a la organización
1-3	Daño menor a la organización
0	Irrelevante para la organización

**Tabla N° 4** Valoración de las dimensiones de seguridad.

Fuente: adaptado de Maya (2016).

Esta valoración de las dimensiones de seguridad se aplica a continuación al inventario de activos, junto con el valor (económico) en términos cualitativos, que se había establecido antes:

**Tabla Resumen de Valoración**

Inventario de Activos			Aspectos Críticos				
Ámbito	Activo	Valor	A	C	I	D	T
Instalaciones	Centro de procesamiento de datos principal.	Muy Alto				10	
	Centro de procesamiento de datos alterno.	Muy Alto				10	
	Ubicación local de infraestructura y comunicaciones.	Alto				7	
	Sala eléctrica, UPS, Comunicaciones.	Muy Alto				10	
Hardware	Servidores.	Muy Alto	10	10	10	10	10
	Equipos de escritorio, portátiles.	Alto	8	6	7	7	7
	Equipos de comunicaciones.	Muy Alto	10	9	10	10	9
	Equipos de seguridad perimetral.	Muy Alto	10	10	10	10	10
	Planta telefónica.	Medio	5	6	6	7	7
Software Base	Sistema operativo del servidor.	Muy Alto	10	9	8	10	10
	Sistema operativo de los terminales.	Alto	7	8	7	6	8
Aplicaciones	Bases de datos.	Muy Alto	10	10	10	10	10
	Correo electrónico.	Alto	9	8	8	7	8
	Antivirus.	Alto	9	6	8	6	8
	Webserver.	Medio	6	5	6	5	6
	Sistema de Backups.	Alto	8	8	8	6	8
	Aplicación ERP.	Muy Alto	10	10	10	10	9
	Aplicaciones Scada.	Muy Alto	10	10	10	10	9
Aplicaciones de desarrollo.	Medio	7	6	6	6	7	
Datos	Código fuente aplicaciones operativas y administrativas.	Muy Alto	9	9	9	10	9

	Registros de operación: logs, informes y monitoreo.	Medio	6	6	6	6	5
	Bases de datos corporativas.	Muy Alto	10	10	10	10	9
	Backups de usuarios corporativos.	Alto	9	8	8	9	8
Red	Red de datos.	Muy Alto				10	
	Red de telefonía.	Medio				7	
	Acceso a Internet.	Alto				9	
	Red de control e instrumentación.	Muy Alto				10	
Servicios	Internet.	Alto				9	
	Intranet.	Medio				5	
	Telefonía.	Medio				7	
	Correo.	Muy Alto				10	
Equipos Adicionales	Sistema de alimentación UPS.	Muy Alto				10	
	Generadores de energía.	Muy Alto				10	
	Sistema de cableado eléctrico	Muy Alto				10	
	Sistema de cableado de datos	Muy Alto				10	
	Sistemas de aire acondicionado.	Alto				9	
	Equipos de control de temperatura.	Medio				8	
Personal	Coordinador de Infraestructura.	Muy Alto		10		10	
	Administrador de base de datos.	Muy Alto		10		10	
	Analistas funcionales.	Alto		9		9	
	Desarrolladores.	Alto		9		9	
	Técnicos de operación.	Muy Alto		10		10	
	Analista de seguridad de la información.	Muy Alto		10		10	
	Director de informática.	Alto		8		9	
Soportes de Información	Discos duros de servidores.	Muy Alto	10	10	10	10	10
	Discos duros de estaciones de trabajo.	Muy Alto	10	10	10	10	10
	Discos externos información de backups.	Alto	10	10	10	10	10
	Unidades de CD.	Alto		6	8	7	
	Unidades de DVD.	Alto		6	8	7	
	Memorias extraíbles (USB).	Alto		6	8	7	

**Tabla N° 5** Resumen de Valoración. Fuente: adaptado de Maya (2016).

### Diagrama de dependencias entre Activos

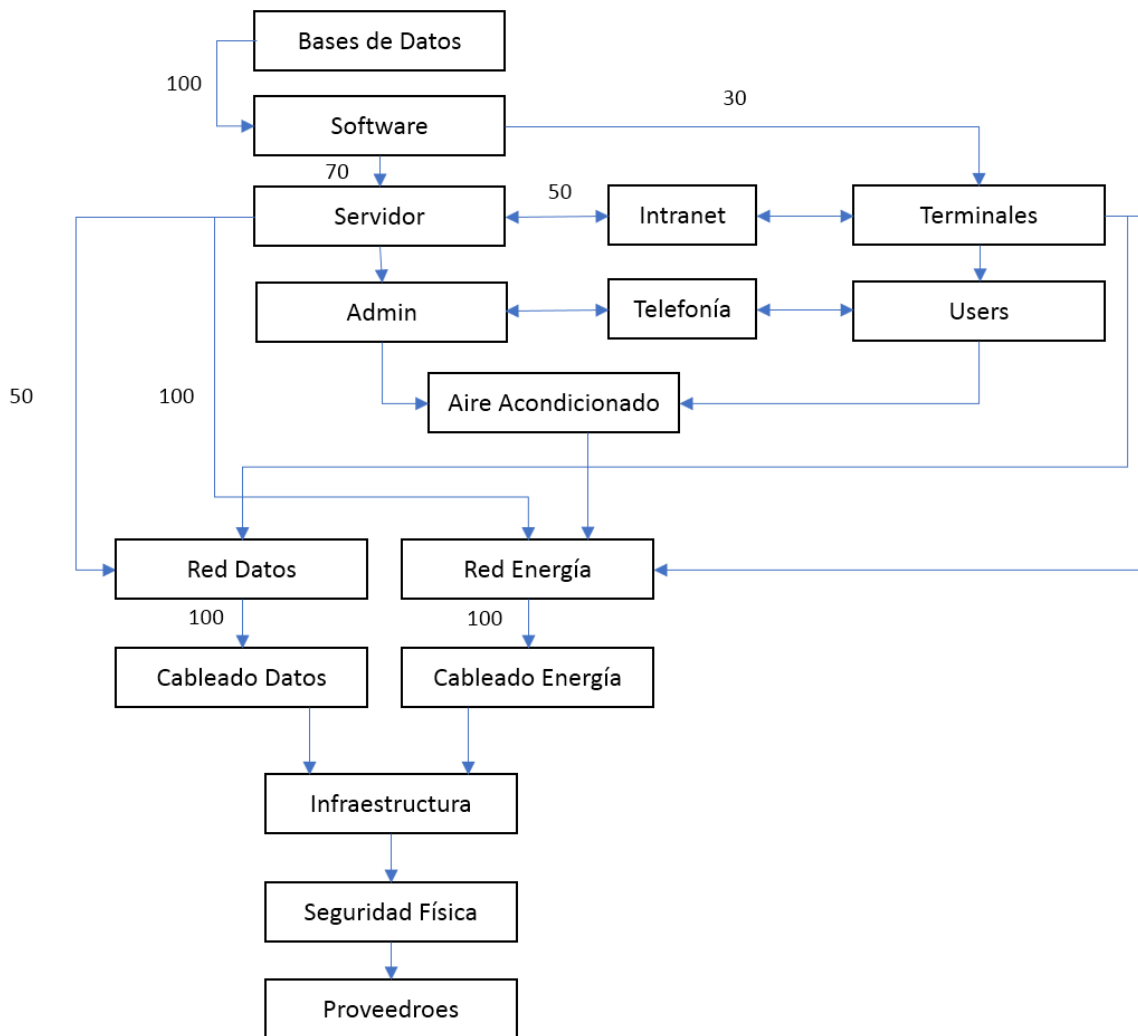
Presentamos aquí una aproximación al diagrama de dependencias entre activos. La información es lo más valioso, y por ello se le coloca en la parte superior. De allí hacia abajo hay otros activos que son necesarios para que los de nivel superior puedan existir/funcionar. Si se tienen en cuenta todos los activos de información, el diagrama sería mucho más extenso y desbordaría el espacio aquí disponible. En Magerit 3.0 se especifica que:

Los activos esenciales son la información y los servicios prestados; pero estos activos dependen de otros activos más prosaicos como pueden ser los equipos, las comunicaciones, las instalaciones y las frecuentemente olvidadas personas que trabajan con aquellos. De manera que los activos vienen a formar árboles o grafos de dependencias donde la seguridad de los activos que se encuentran más arriba en la estructura o 'superiores' depende de los activos que se encuentran más abajo o 'inferiores'. Estas estructuras reflejan de arriba hacia abajo las dependencias, mientras que de abajo hacia arriba la propagación del daño caso de materializarse las amenazas. Por ello aparece como importante el concepto de "dependencias entre activos" o la medida en que un activo superior se vería afectado por un incidente de seguridad en un activo inferior. Se dice que un "activo superior" depende de otro "activo inferior" cuando las necesidades de seguridad del superior se reflejan en las necesidades de seguridad del inferior. O, dicho en otras palabras, cuando la materialización de una amenaza en el activo inferior tiene como consecuencia un perjuicio sobre el activo superior. Informalmente puede interpretarse que los activos inferiores son los pilares en los que se apoya la seguridad de los activos superiores. (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, 2012:p.23).

También es posible cuantificar esa dependencia. La cual es acumulable a través del recorrido en el diagrama. A modo de ejemplo, en el diagrama N° 1 y de arriba hacia abajo, podemos ver que las bases de datos (el activo de información más importante), depende al 100% del software con el que estas DB se generan y administran.



A su vez, ese software depende del servidor y de los terminales, en donde se ejecuta, en una proporción de 70-30, estimada en función del tipo de software que cada equipo incorpora. El servidor depende en un 50% de la red de datos (internet/intranet), pero en un 100% de la red de energía. Esto es solo un ejemplo, el Magerit 3.0 establece procedimientos matemáticos para calcular esa dependencia.



**Diagrama N° 1** Relaciones de dependencia entre activos de información. Elaboración propia.

### Análisis de Amenazas<sup>19</sup>

Los activos de información de SUMIMEDICAL están expuestos a amenazas reales o potenciales, que pueden afectarlos en las diferentes dimensiones de la seguridad. A continuación, se presenta una tabla que sintetiza un conjunto de amenazas, a qué activos podrían afectar, así como otros elementos para el análisis.

Este somero inventario de amenazas, puede tener origen natural, humano o del entorno, así como un agente generador, una causa y unos efectos.

<sup>19</sup> Amenaza: Causa potencial de un incidente que puede causar daños a un sistema de información o a una organización. [UNE 71504:2008] Citado en el Libro Primero de Magerit 3.0 (p.27).

Tabla de Identificación de Amenazas							
ID	Amenazas	Fuente			Agente Generador	Causa	Efecto
		Natural	Humana	Entorno			
1	Ataque a aplicaciones.			X	Personas malintencionadas dentro de la empresa.	Desmotivación, competencia desleal entre compañías, malos controles en el desarrollo, mal diseño de la aplicación, malos controles criptográficos.	Indisponibilidad, pérdida de información, pérdida de integridad, robo de información, pérdida de imagen.
2	Ataque a infraestructura.			X	Personas malintencionadas dentro de la empresa.	Desmotivación, falta de parches actualizados, mala configuración de políticas.	Indisponibilidad, pérdida de información, pérdida de integridad, robo de información, accesos no autorizados.
3	Ejecución de software malicioso.			X	Personas malintencionadas, Error humano.	Falta de un endpoint (antivirus), ausencias de políticas en el endpoint, ausencias de filtrado contenido, filtrado de puertos, malas prácticas de navegación y periféricos.	Indisponibilidad, pérdida de información, pérdida de integridad, robo de información.
4	Falta de sistema de parches.			X	Personas no capacitadas.	Ausencias de proceso en el modelo, falta de un software centralizado para parches.	Ataques al sistema vulnerable, inestabilidad del sistema, problemas de compatibilidad entre versiones, lentitud en los procesos.
5	Falta de software de control de versiones.			X	Personas no capacitadas.	Ausencias de proceso en el modelo, falta de un software control de versiones.	Pérdida de información.
6	Ausencia de estándares en cableado estructurado.			X	Personal no capacitado.	Falta de controles en el modelo de calidad, falta de personal capacitado, falta de dinero.	Rendimiento, indisponibilidad, eficiencia en la recuperación, ataques a la red.
7	Uso de software no oficial.			X	Personal no capacitado, personal malintencionado en la empresa.	Falta de controles en el proceso de gestión de seguridad, falta de conocimiento del personal, falta de recursos para la compra de herramientas.	Ataques al sistema, daño a la imagen corporativa, indisponibilidad, rendimiento de las máquinas, integridad en la información, falta de actualización de parches, afectaciones legales.
8	Acceso no autorizado.		X		Personal no capacitado, personal malintencionado	Falta de controles de acceso, mala configuración de políticas.	Ataques al sistema, daño a la imagen corporativa, pérdida de información, integridad de la información, indisponibilidad.
9	Copia no autorizada.		X		Personal malintencionado interno.	Falta de controles de acceso, mala configuración de políticas de grupo, escalamiento de privilegios.	Ataques al sistema, daño a la imagen corporativa.
10	Borrado y alteración.		X		Personal malintencionado.	Falta de controles de acceso, mala configuración de políticas, falta de controles criptográficos, falta de controles en transporte de información.	Ataques al sistema, daño a la imagen corporativa.
11	Robo de información.		X		Personas malintencionadas.	Falta de controles de acceso, mala configuración de políticas, falta de controles criptográficos,	Ataques al sistema, daño a la imagen corporativa.

						falta de controles en transporte de información.	
12	Robo de equipos.		X		Personas malintencionadas.	Falta de controles de acceso, falta de un proceso de control de acceso físico, falta de un proceso en seguridad perimetral física, falta de políticas de horarios seguros a la empresa.	Indisponibilidad, pérdida de información, robo de información.
13	Pérdida de capacidad de los servidores.			X	Personal de la empresa.	Falta de capacitación de personal, falta de monitoreo, falta de procesos para monitorear, falta de depuración de la información, falta de concientización en el uso de recursos.	Indisponibilidad, pérdida de información.
14	Mal diseño de los procesos.			X	Personal de la empresa.	Mal entendimiento de sus requerimientos, malos procesos de gestión de proyectos.	Insatisfacción, prestación de un servicio deficiente, daño a la imagen corporativa.
15	Poca Disponibilidad.			X	Empleados de la empresa.	Mala planeación de mercado, falta de análisis en la capacidad, poco personal, mala distribución de roles, falta de personal de capacitado.	Daño de imagen corporativa, afectación legal.
16	Incapacidad.		X		Empleados de la empresa.	Falta de controles en salud ocupacional, recarga laboral, falta de controles contractuales.	Daño de imagen corporativa, afectación legal.
17	Desmotivación.		X		Empleados de la empresa.	Poco apoyo de alta gerencia, acoso laboral, falta de un buen modelo de bienestar laboral, salarios bajos.	Ataques al sistema de información, atentados a la organización, afectaciones legales, afectaciones en tiempos de entrega de proyectos, sindicatos, divulgación de información confidencial.
18	Negligencia.		X		Empleados de la empresa.	Problemas de controles en el proceso contractual, no confirmación de nuevos empleados en situaciones laborales en otras empresas, falta de evaluación en el perfil psicológico.	afectaciones en tiempos de entrega de las soluciones y proyectos, congelación de proyectos, indisponibilidad del servicio, pérdida de información
19	Retiro de Personal.		X		(ex) Empleados de la empresa.	Desmotivación, mejores oportunidades, ambiente laboral, calamidad doméstica.	Daño de imagen corporativa, afectación legal.
20	Poco personal especialista en seguridad de la información.		X		Personal de la empresa.	Falta de un modelo apropiado en la creación de roles, falta de recursos para contratación de personal especializado.	Afectación en permisos y controles de acceso, pérdida de control del servidor, indisponibilidad, falta de creación de usuarios a tiempo, falta de cambios a tiempo, afectación a los clientes, afectación en los procesos de negociación
21	Líder inexperto.			X	Personal de la empresa.	Mal entendimiento de sus requerimientos, malos procesos en sensibilización, malos procesos de gestión de proyectos.	Insatisfacción, prestación de un servicio deficiente, daño a la imagen corporativa.
22	Analistas inexpertos.			X	Personal de la empresa.	Mal entendimiento de sus requerimientos, malos procesos en sensibilización,	Insatisfacción, prestación de un servicio deficiente,

						malos procesos de gestión de proyectos.	daño a la imagen corporativa.
23	Falta de alcances claros.			X	Personal de la empresa.	Personal inexperto, falta de procesos claros en los proyectos de actualización de tecnología.	Indisponibilidad, falta de integridad.
24	Falla Eléctrica.	X			Personal malintencionado, personal no capacitado, amenaza natural, fallas de servicio con proveedor.	Agente natural, falta de controles en sistema de cableado de energía, personal no capacitado, problemas de servicio con proveedor.	Indisponibilidad, pérdida de información.
25	Incendio.	X	X		Personal malintencionado, personal no capacitado, amenaza natural, ubicación geográfica.	Agentes naturales, Desmotivación, malos controles en seguridad ambiental, seguridad física, mala ubicación geográfica, entorno inseguro, malas prácticas en la eliminación física de información, mala revisión del sistema eléctrico, falta de revisión en extintores.	Perdida de información, indisponibilidad, daño o destrucción de instalaciones y mobiliario. Posible pérdida de vidas.
26	Terremoto.	X			Amenaza natural, ubicación geográfica.	Agente natural, ubicación geográfica en una zona de alto riesgo de terremoto.	Perdida de información, indisponibilidad, daño o destrucción de instalaciones y mobiliario. Posible pérdida de vidas.
27	Inundación.	X			Personal malintencionado, personal no capacitado, amenaza natural, fallas de servicio con proveedor.	Agente natural, falta de controles en sistema de acueducto, personal no capacitado, problemas de servicio con proveedor.	Perdida de información, indisponibilidad, daño o destrucción de instalaciones y mobiliario. Posible pérdida de vidas.
28	Derrame de sustancias peligrosas.			X	Amenaza externa fortuita.	Accidente industrial o de tránsito, que libere sustancias peligrosas al medio ambiente.	Indisponibilidad, evacuación obligatoria, posible pérdida de vidas.
29	Terrorismo.		X		Personas malintencionadas.	Desmotivación, problemas sociales, culturales, religiosos.	Suspensión de tareas, muerte, afectaciones legales.

**Tabla N° 6** Identificación de las Amenazas. Fuente: adaptado de Maya (2016).

### Frecuencia<sup>20</sup>

Como se mencionó antes, existen amenazas reales o potenciales, que podrían materializarse y afectar a los activos de información de SUMIMEDICAL. Hay que tener claro que el conjunto de amenazas que se enuncian en la tabla anterior (pudiendo existir muchas más) no tienen la misma probabilidad de ocurrencia, hay unas cuya probabilidad de ocurrencia es remota, mientras que otras quizá sean inminentes. Para facilitar en análisis de la cuestión, así como el establecimiento de salvaguardas oportunas y eficaces, es necesario configurar unos parámetros de valoración, lo cual se hace en la siguiente tabla.

Probabilidad / Frecuencia		
Calificación		Explicación
A	1	100 %. Alta. Siempre Ocurre.
M+	0.75	75 %. Mayor. Probable. Se espera que ocurra.
M	0.5	50 %. No ocurre regularmente.
M-	0.25	25 %. No esperado, pero podría ocurrir algunas veces.
B	0.1	10 %. Remoto. Puede ocurrir en circunstancias excepcionales.

**Tabla N° 7** Probabilidad / Frecuencia de ocurrencia de las amenazas.

Fuente: adaptado de Maya (2016).

<sup>20</sup> Frecuencia: Tasa de ocurrencia de una amenaza. Número de sucesos o de efectos en una unidad de tiempo [ISO Guía 73:2010], citado en el Libro Primero de Magerit 3.0 (p.100).



## Análisis de Impacto<sup>21</sup>

Si una amenaza llegara a materializarse, esto ocasionará daños o destrucción a uno o más activos de información, lo que a su vez se traducirá en una afectación a la operación de SUMIMEDICAL.

El impacto negativo se puede describir en términos del nivel de degradación de uno o más de las dimensiones de seguridad de los activos de información (Autenticidad, Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad, y Trazabilidad).

Al respecto, Maya (2016) nos señala que:

- Pérdida de Integridad: Se pierde cuando se prestan modificaciones no autorizadas sobre los datos y sistemas, bien sea de manera accidental o intencional.
- Pérdida de Disponibilidad: Si un sistema de misión crítica no está disponible para sus usuarios finales, se afecta el logro de la misión de la organización.
- Pérdida de confidencialidad: La confidencialidad de los datos y sistemas se refiere a la protección contra la divulgación no autorizada. (p.83)

En la siguiente tabla se expresan los parámetros que se tendrán en cuenta para esta valoración.

Impacto en la Información		
Calificación	Explicación	Detalle
A	Alto. (100%)	La información no está disponible por más de 48 horas.
M+	Medio-Alto. (75%)	La información no está disponible entre 24 y 48 horas.
M	Medio. (50%)	La información no está disponible entre 8 y 24 horas.
M-	Medio-Bajo. (25%)	La información no está disponible entre 3 y 8 horas.
B	Bajo. (10%)	La información no está disponible por menos de 3 horas.

**Tabla N° 8** Impacto en la Información por la materialización de las amenazas. Fuente: adaptado de Maya (2016).

De manera adicional hay que medir el impacto de operación y financiero que la materialización de una amenaza podría acarrear para la empresa que se está valorando.

Impacto Financiero		
Calificación	Explicación	Detalle
A	Alto. Más de 350.000 dólares mensuales.	La explotación de la vulnerabilidad <sup>22</sup> , puede resultar en pérdidas financieras altas, por daño de activos o recursos tangibles.
M+	Medio-Alto. De 250.001 a 350.000 dólares mensuales.	Pérdida financiera significativa, la amenaza afecta la imagen de la organización.
M	Medio. De 150.001 a 250.000 dólares al mes.	Pérdida financiera moderada. No está amenazada la imagen ni la confianza en la organización.
M-	Medio-Bajo. De 50.001 a 150.000 dólares.	Pérdida financiera menor.
B	Bajo. Menos de 50.000 dólares al mes.	Sin perjuicios. Costos asociados bajos.

**Tabla N° 9** Impacto Financiero por la ocurrencia de las amenazas. Fuente: adaptado de Maya (2016).

Impacto en la Operación		
Calificación	Explicación	Detalle
A	Alto	Hay una indisponibilidad por más de 48 horas. Es necesario establecer un mecanismo de procesamiento alternativo.
M+	Medio-Alto.	Hay una indisponibilidad de entre 36 y 48 horas. Se requiere en el sitio al proveedor.
M	Medio.	Hay una indisponibilidad de entre 12 y 36 horas. Se requiere consultar al proveedor.
M-	Medio-Bajo.	Hay una indisponibilidad de entre 4 y 12 horas. Es necesario escalar el problema al nivel 2.
B	Bajo.	Hay una indisponibilidad menor a 4 horas. La puede resolver el personal interno de soporte.

**Tabla N° 10** Impacto en la Operación por la ocurrencia de las amenazas. Fuente: adaptado de Maya (2016).

<sup>21</sup> Impacto: Consecuencia que sobre un activo tiene la materialización de una amenaza.

<sup>22</sup> Vulnerabilidad: Defecto o debilidad en el diseño, implementación u operación de un sistema que habilita o facilita la materialización de una amenaza. Propiedades intrínsecas de que algo se produzca como resultado de una sensibilidad a una fuente de riesgo que puede conducir a un suceso con una consecuencia. [UNE-ISO Guía 73:2010], citado en el Libro Primero de Magerit 3.0 (p.105).

## Cálculo del Riesgo<sup>23</sup>

Una vez establecidos estos parámetros de valoración, se elabora un escenario de riesgos. Esto implica el cruce de mucha información, por lo que la tabla correspondiente, se entrega como un anexo en Excel.

Imagen N° 1 Archivo de Excel con el escenario de riesgos. Elaboración propia.

Establecidos los escenarios de riesgo, procedemos a elaborar una tabla que nos muestra esos escenarios amenaza/activo, junto con su probabilidad de ocurrencia (*frecuencia*), así como el *impacto* que podría causar la materialización de la amenaza sobre cada uno de los activos, en sus diferentes dimensiones.

Imagen N° 2 Archivo de Excel con el cálculo de los riesgos por dimensión. Elaboración propia.

<sup>23</sup> Análisis de Riesgo: uso sistemático de la información para identificar las fuentes y estimar el riesgo (Icontec, 2006:p.2).

Una vez concluido el análisis de amenazas, podemos proceder a determinar los impactos potenciales que afectarían a la organización, si esas amenazas se materializaran. Esta valoración permitirá no solo contar con información precisa, obtenida con una metodología actual y probada, sino que se podrá priorizar el plan de acción, dando atención a lo que es más crítico. Todo lo cual en conjunto permite la acertada toma de decisiones, y la asignación de recursos a donde realmente van a ser más útiles.

El *riesgo actual* para una *amenaza/vulnerabilidad*, se calcula en función de:

- La probabilidad que una fuente de amenaza intente explotar una vulnerabilidad.
- La magnitud del impacto resultante de la explotación exitosa de una vulnerabilidad.
- La efectividad de los controles o salvaguardas existentes o planeados para mitigar los riesgos.

En la siguiente matriz, se muestra cómo se calcula el riesgo: surge de multiplicar los valores asignados a la probabilidad de una amenaza, por los valores asignados a la magnitud del impacto:

<b>Impacto</b>	A	5	M	M+	M+	A	A
	M+	4	M	M	M+	M+	A
	M	3	M-	M-	M	M	M+
	M-	2	B	M-	M-	M-	M
	B	1	B	B	B	B	M
		1 (0-20%)	2 (21-40%)	3 (41-60%)	4 (61-80%)	5 (81-100%)	
		<b>Probabilidad de Ocurrencia</b>					

**Tabla N° 11** Matriz para el cálculo del riesgo. Fuente: adaptado de Maya (2016).

Cuando una vulnerabilidad es explotada exitosamente, la escala de riesgo, con los niveles Alto, Medio Alto, Medio, Medio Bajo y Bajo, representa el grado o nivel a que se encuentra expuesto el activo de información evaluado. Por supuesto, esto da una alerta sobre las acciones que se deben tomar para minimizar las vulnerabilidades o mitigar los impactos. Véase la siguiente tabla.

Nivel de Riesgo	Descripción del Riesgo y Acciones Necesarias.
<b>Alto</b>	Requiere fuertes medidas correctivas, planes de tratamiento implementados en corto tiempo, reportados y controlados con atención directa de la alta dirección.
<b>Medio Alto</b>	Requiere vigilancia de la alta dirección con planes de tratamiento implementados y reportados a los líderes del proceso.
<b>Medio</b>	Se requieren acciones correctivas controladas por grupos de manejo de incidentes en periodos de tiempo razonables.
<b>Medio Bajo</b>	Riesgo aceptable, administrado por los grupos de incidentes bajo procedimientos normales de control.
<b>Bajo</b>	El propietario del activo lo administra con procedimientos rutinarios o decide aceptar el riesgo correspondiente,

**Tabla N° 12** Descripción de Escalas de Riesgo. Fuente: adaptado de Maya (2016).

Teniendo claro lo anterior se procede a calcular el riesgo, teniendo presente marcar un nivel sobre la calificación de las Probabilidades/Frecuencias.

Probabilidad/Frecuencia			
Nivel	Calificación		Explicación
5	A	1	100 %. Alta, siempre ocurre.
4	M+	0.75	75%. Mayor, probable, se espera que ocurra.
3	M	0.5	50%. Se espera que ocurra regularmente.
2	M-	0.25	25%. No esperado, pero podría ocurrir algunas veces.
1	B	0.1	10%. Remoto, puede ocurrir en circunstancias excepcionales.

**Tabla N° 13** Calificación Probabilidad/Frecuencia. Fuente: adaptado de Maya (2016).

Adicionalmente, sobre el impacto en la información, tenemos que:

Impacto en la Información			
Nivel	Calificación	Explicación	Detalle
5	A	Alto	La información no está disponible por más de 48 horas.
4	M+	Medio-Alto	La información no está disponible entre 24 y 48 horas.
3	M	Medio	La información no está disponible entre 8 y 24 horas.
2	M-	Medio-Bajo	La información no está disponible entre 3 y 8 horas.
1	B	Bajo	La información no está disponible por menos de 3 horas.

**Tabla N° 14** Calificación del Impacto en la Información. Fuente: adaptado de Maya (2016).

### Nivel de Riesgo Aceptable y Riesgo Residual

Se estima que las directivas de SUMIMEDICAL considerarán como inaceptables los niveles de riesgo “Alto” y “Medio-Alto”, por todos los impactos negativos que ello acarrearía para su negocio. Por ello se considera que estarán dispuestos a invertir lo necesario para minimizar esos riesgos. Mientras que para los niveles de riesgo “Medio” y Medio-Bajo” se requiere implementar salvaguardas que permitan mitigar los impactos que podrían derivarse de la materialización de las amenazas correspondientes. El riesgo de nivel “Bajo” podría resultar aceptable, pues su impacto es mínimo en la operación del negocio.

Criterios de Aceptación del Riesgo*		
Aceptable	Mejorar Salvaguardas	Inaceptable
Bajo	Medio-Bajo	Medio-Alto
	Medio	Alto

**Tabla N° 15** Criterios de aceptación del Riesgo por parte de las Directiva de SUMIMEDICAL \*Presuntivo. Fuente: adaptado de Maya (2016).

De acuerdo al previo calculo del riesgo, tenemos la siguiente matriz de riesgos:

Impacto	A	5	5	10	15	20	25
	M+	4	4	8	12	16	20
	M	3	3	6	9	12	15
	M-	2	2	4	6	8	10
	B	1	1	2	3	4	5
			1 (0-20%)	2 (21-40%)	3 (41-60%)	4 (61-80%)	5 (81-100%)
<b>Probabilidad de Ocurrencia</b>							

**Tabla N° 16** Calificación del Riesgo.  
Fuente: adaptado de Maya (2016).

Por limitaciones de tiempo, y siendo este trabajo tan solo un ejercicio académico, no se concluyen todas las tablas en Excel, sino que tan solo se hace una demostración. En este orden de ideas, podemos ver en el anexo (tabla 2), que solo se tuvieron en cuenta tres amenazas:

- Ataque a Aplicaciones.
- Ataque a Infraestructura.
- Ejecución de software malicioso.

Y los activos afectados en cada caso (determinados inicialmente en la tabla 1).

Las tablas anteriores facilitan el cálculo del Riesgo, que será el producto de la multiplicación de la probabilidad y el impacto en la información (En el trabajo original se anexa archivo de Excel). Por ejemplo:

Escenario	Probabilidad		Impacto Operación		Riesgo Probabilidad x Impacto
	Ejecución de software malicioso en los servidores.	M	3	M-	2

**Tabla N°17** Calculo del Riesgo.

En la tabla de Excel diseñada para este ejercicio, se calcula el riesgo<sup>24</sup> para cada dimensión. Para obtener una vista rápida de los activos que requieren atención inmediata, en la columna “guía” se suman los valores de todas las dimensiones para cada activo. Lógicamente los valores más altos estarán representando una gran vulnerabilidad. Sin embargo, hay que tener en cuenta que por la dependencia entre los activos de información, pudiese haber en esta lista un activo con un valor “guía” bajo, pero que sea determinante para la operación de toda la organización.

En todo caso y para este ejercicio académico, los riesgos inaceptables que requieren atención inmediata (según la información parcial considerada), son:

- Ejecución de software malicioso en las Bases de Datos.
- Ejecución de software malicioso en las Bases de Datos Corporativas.
- Ejecución de software malicioso en los Backups de Usuarios Corporativos.

<sup>24</sup> Evaluación del Riesgo: proceso de comparar el riesgo estimado contra criterios de riesgo dados, para determinar la importancia del riesgo. (Icontec, 2006:p.3).



- Ataque a aplicaciones – Sistema Operativo del Servidor.
- Ataque a Aplicaciones – Bases de Datos.
- Ataque a Aplicaciones - Registros de operación: logs, informes y monitoreo.
- Ataque a Aplicaciones - Bases de datos corporativas.

Frente a estas eventualidades, es necesario diseñar un sistema de salvaguardas que brinden a la organización la posibilidad de reducir el riesgo o mitigar el daño en caso de materialización de la amenaza.

## Referencias

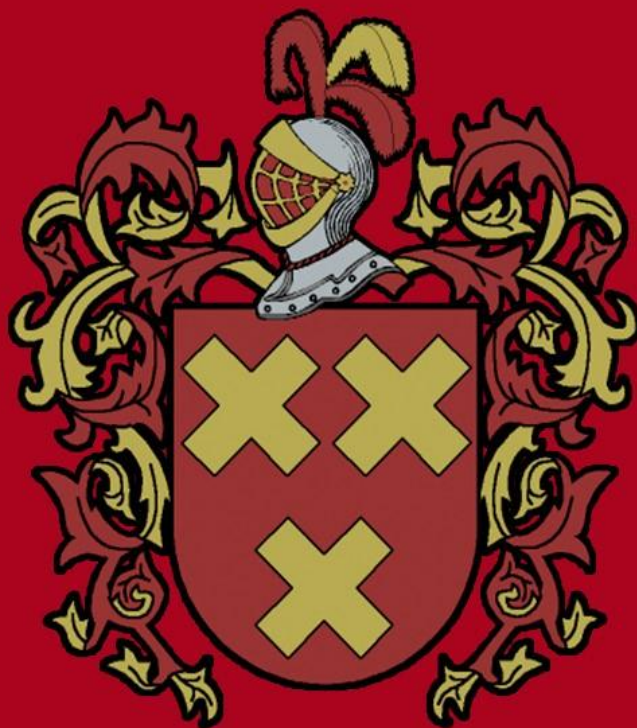
- Icontec (2006). Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (NTC-ISO/IEC-27.001). Icontec. Colombia.
- Maya, P. (2016). Plan de implementación de un SGSI basado en la norma ISO 27001:2013. Universitat Oberta de Catalunya. España.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (2012). MAGERIT – versión 3.0. Metodología de Análisis y Gestión de Riesgos de los Sistemas de Información. Libro I – Método. Portal de Administración Electrónica (PAe). España.

Fuente de la Imagen: <http://aou-ae.com/wp-content/uploads/2017/07/small-informatio-securityAOU.jpg>

## Douglas Hernández

(Colombia) Fundador y director del website [www.fuerzasmilitares.org](http://www.fuerzasmilitares.org), ejerce como periodista especializado en seguridad y defensa. Es colaborador de la Air and Space Power Journal -revista institucional de la USAF-, y de la revista brasilera Segurança & Defesa. Es Sociólogo y Magister en Educación de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia), estudiante de Doctorado. Posee un Diplomado en Relaciones Internacionales.

ANIVERSARIO NÚMERO 15



[www.fuerzasmilitares.org](http://www.fuerzasmilitares.org)

2003-2018

15

¡Siempre en Vanguardia!

# El Genocidio Armenio y el no reconocimiento por parte del Estado de Turquía

Por Alejandro Gabriel Cassaglia (Argentina)



## Resumen

El Genocidio armenio, se constituyó como el exterminio sistemático y premeditado de la población armenia en el Imperio Otomano (actualmente Estado de Turquía). Simbólicamente se reconoce al 24 de abril de 1915, como el día del inicio del genocidio, día en que en que las autoridades otomanas asesinaron a unos 250 intelectuales y líderes armenios en Constantinopla. En este trabajo, se analizarán autores especialistas en la temática con el propósito de profundizar en por qué aún el Estado de Turquía se niega a reconocer el genocidio.

## Introducción

La Convención de las Naciones Unidas para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (1948), estipula en el art. 2 que: “se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir

total o parcialmente a un grupo nacional étnico, racial o religioso como tal:

- a) *Matanza de miembros del grupo;*
- b) *Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;*
- c) *Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;*
- d) *Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo;*
- e) *Traslado por fuerza de niños de un grupo a otro grupo.”*

El art. 3 de la Convención trata sobre los tipos penales que encuadra castigo para la misma. Son los siguientes:

- f) El Genocidio.
- g) La asociación para cometer Genocidio.

- h) La instigación directa y pública a cometer Genocidio.
- i) La tentativa de Genocidio.
- j) La complicidad en el Genocidio.

El plan sistemático de exterminio por parte del Imperio Otomano y el Estado Turco actual contra los armenios, encuadra en diversos aspectos de estos dos artículos tipificadores. Máxime, la Subcomisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas reconoció el Genocidio Armenio al aprobar el Informe que redactó Benjamin Whitaker en 1985. El Sr. Whitaker fue designado *Relator Especial* en su momento para revisar la Convención sobre Genocidio de 1948, en pos de hacerla progresar mediante una revisión del cumplimiento de ésta por parte de los Estados<sup>25</sup>. Cuando tuvo que designar en su Informe los antecedentes más relevantes en la cuestión, no dudó en ubicar al Genocidio Armenio en la lista. Miembros del poder turco, no pudieron evitar que se aprobara el Informe, lo cual significó un gran paso hacia la publicidad del Genocidio Armenio a nivel internacional.

En este trabajo se analizará el porqué de la negación por parte del Estado Turco sobre su responsabilidad en el Genocidio Armenio, con el propósito de brindar un aporte a la concientización sobre esta temática.

### **Delito de Genocidio**

Feierstein, configura al genocidio como una práctica social, que se inserta en la especificidad de la era moderna de una manera particular, en tanto su lógica misma lleva consigo la posibilidad de llevarlo a cabo<sup>26</sup>. El autor manifiesta con respecto a las prácticas sociales genocidas, como modalidades específicas de destrucción y reorganización de las relaciones sociales, incorporando los grupos políticos y sociales a los nacionales, étnicos, raciales y religiosos.

El autor caracteriza cuatro tipos de genocidios modernos<sup>27</sup>: 1) genocidio constituyente: aniquilación sistemática de población orientada hacia el objetivo de conformar un estado nación; 2) genocidio colonialista: cuando la aniquilación corresponde a poblaciones autóctonas con el objetivo de utilizar sus recursos naturales y como estrategia de subordinación de la población originaria; 3) genocidio poscolonial: refiere al exterminio de población como

resultado de la represión de las luchas de liberación nacional; 4) genocidio reorganizador: busca transformar las relaciones sociales hegemónicas en el interior de un estado nación mediante la eliminación de una porción de su población, utilizando como dispositivo fundamental la lógica concentracionaria.

Feierstein explica que el genocidio como *“práctica social” tiene como propósito, no solamente aniquilar “material de colectivos humanos, sino que se propone además reorganizar las relaciones sociales hegemónicas mediante la consecución de diferentes momentos”*<sup>28</sup>.

Cuando se habla de Genocidio, diversos ejemplos históricos se encuentran desde épocas remotas, en las crónicas sobre el arrasamiento de Troya por los griegos, en los aniquilamientos llevados a cabo por las campañas asirias o en la destrucción total de Cartago por los romanos. Y la lógica del aniquilamiento tuvo un momento fundamental en los exterminios retributivos planteados en las incursiones militares de los mongoles bajo Genghis Khan.

El concepto de genocidio, sin embargo, es un término moderno, surgido de la discusión teórica a comienzos del siglo XX con motivo del aniquilamiento de la población armenia llevada a cabo por el Estado Ittihadista turco, y creado y difundido en el derecho internacional con motivo de la conmoción producida por los asesinatos ejecutados por el nazismo: el aniquilamiento sistemático de las poblaciones judías y gitanas de Europa y los movimientos políticos contestatarios alemanes, así como las matanzas parciales de otros grupos de población<sup>29</sup>. Entre ellos, las personas con necesidades especiales, aquellas con identidades sexuales no hegemónicas, grupos eslavos como polacos y rusos, religiosos como los Testigos de Jehová, entre otros colectivos humanos. Feierstein expresa que desde que Raphael Lemkin creara el término “genocidio” en 1944 y *“las Naciones Unidas lo consagraran como término jurídico en 1948, los trabajos que pretendieron comprender el sentido de estas prácticas - que, en verdad, existían desde mucho tiempo antes- fueron atravesando distintos campos: el del derecho, la historia, la sociología, la psicología, la antropología, la ciencia política, las teorías de la comunicación, la filosofía, la teología, la ética, por nombrar tan sólo algunos”*<sup>30</sup>.

Es relevante expresar siguiendo con el mismo autor, que la mayor parte de dichos abordajes se

<sup>25</sup>Gurriarán, J (2008). Armenios: El genocidio olvidado. Madrid. Espasa Libros.

<sup>26</sup> Feierstein, D (2007). “El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina”, FCE, Buenos Aires.

<sup>27</sup>Ibidem.

<sup>28</sup>Feierstein, D (2007). Op.Cit., p. 265.

<sup>29</sup>Feierstein, D. El genocidio como práctica social: Entre el Nazismo y la Experiencia Argentina. Hacia un análisis del aniquilamiento como reorganizador de las relaciones sociales: Dos genocidios y un intento de articulación., p.5.

<sup>30</sup>Feierstein, D. Op.Cit., p.3.



propusieron la comprensión de un hecho histórico que había conmocionado moral y políticamente a la humanidad occidental: el aniquilamiento de poblaciones producido por el nazismo, muy en particular el de los más de seis millones de judíos europeos<sup>31</sup>. Recién hacia la década de 1980, comenzaron a surgir obras comparativas, que se proponían delimitar esquemas de comprensión que articularan al nazismo con hechos anteriores o posteriores y que, a partir de esta articulación o contraste, brindaran explicaciones sobre el sentido o sinsentido -racionalidad o irracionalidad- de las prácticas sociales genocidas en la modernidad.

### **La Negación del Estado Turco en el Genocidio Armenio**

El genocidio armenio se ejecutó en el marco de la Primera Guerra Mundial. Si bien el sistemático plan de exterminio comenzó con anterioridad, el 24 de abril se considera como la fecha conmemorativa del Genocidio Armenio perpetrado entre 1915 y 1923 y resume simbólicamente también todos aquellos crímenes de lesa humanidad que el gobierno turco-otomano cometió en perjuicio del pueblo armenio con anterioridad a esa fecha<sup>32</sup>.

Durante este período, se produjeron matanzas a la población masculina en su mayoría, deportación forzada de mujeres, niños, ancianos y enfermos en marchas de la muerte, obligándolos a transitar el desierto sirio sin agua ni alimentos, campos de concentración móviles, esclavización y violación de mujeres, robo de identidad y confiscación de propiedades<sup>33</sup>.

Tras el exterminio de la población masculina en edad de cumplir con el servicio militar obligatorio y el asesinato de los dirigentes y referentes comunitarios, el resto de la población armenia fue obligada a abandonar sus hogares. Luego de la publicación de una ley sobre el desplazamiento de “personas sospechosas”, en julio de 1915 se dio inicio a las deportaciones que se llevaron a cabo casi simultáneamente en todo el territorio. El propósito de estas medidas era concentrar a todos los armenios en Alepo y de allí trasladar a los sobrevivientes a través del desierto sirio hacia Der Zor<sup>34</sup>.

Según el gobierno central, se trataba de una medida “de tiempos de guerra” cuyo fin era “proteger a la población”. Sin embargo, las mujeres, niños, ancianos y los pocos hombres que aún se encontraban en sus hogares fueron obligados a emprender una marcha

hacia la muerte. Los bienes y propiedades fueron calificados como bienes abandonados y confiscados por el gobierno.

Por su parte, Turquía, el Estado sucesor del Imperio Otomano, continuó el genocidio mediante una política de negación del mismo que se mantiene hasta la actualidad.

Como se expresó en el apartado anterior, el término “genocidio” fue creado por el jurista Raphael Lemkin luego de sus investigaciones sobre el genocidio armenio, que constituyó el hecho más similar al Holocausto judío. Naciones Unidas (ONU) adoptó un documento en 1948 titulado “Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio”<sup>35</sup> en el que se entiende por genocidio “*cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal: matanza de miembros del grupo; lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo*”.

El Genocidio Armenio, aún negado por Turquía y por Azerbaiyán, ha sido ampliamente reconocido en el campo académico y legislativo. Fue reconocido por Argentina, Armenia, Bélgica, Bolivia, Canadá, Chile, Chipre, Francia, Alemania, Grecia, Italia, Lituania, El Líbano, Países Bajos, Polonia, Rusia, Eslovaquia, Suecia, Suiza, Uruguay y Venezuela, 43 estados de los Estados Unidos, las Naciones Unidas, el Parlamento Europeo, el Consejo de Europa, el Consejo Mundial de Iglesias, la Asociación de Derechos Humanos de Turquía, el Tribunal Permanente de los Pueblos, el Mercosur y la Asociación Internacional de Expertos en Genocidio, entre otros.

Uruguay fue el primer país del mundo en reconocer el Genocidio Armenio a través de la Ley 13.326, promulgada el 22 de abril de 1965, en la que se declara todos los 24 de abril como el “Día de recordación de los mártires armenios”.

En Argentina, el Genocidio Armenio fue reconocido por los tres poderes del Estado. En 1987 el presidente Raúl Alfonsín reconoció el Genocidio Armenio durante un acto ante la comunidad armenia. En el año 2007, el Congreso de la Nación aprobó la Ley

<sup>31</sup>Ibidem.

<sup>32</sup> Fein, H. Testing Theories Brutally: Armenia Bosnia and Rwanda. Levon Chorbajian, George Shirinian (Eds.), Problems of Genocide, Zoryan Institute, Toronto (1997), pp. 181-190.

<sup>33</sup>Ibidem.

<sup>34</sup>Ibidem.

<sup>35</sup> Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio.

26.199<sup>36</sup> bajo la presidencia de Néstor Kirchner, declarando el 24 de abril como el “Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos”, “en conmemoración del genocidio de que fue víctima el pueblo armenio y con el espíritu de que su memoria sea una lección permanente sobre los pasos del presente y las metas de nuestro futuro”. En 2011, la justicia argentina resolvió en un fallo que “el Estado turco ha cometido delito de genocidio en perjuicio del pueblo armenio”.

En lo que respecta a la negación por parte del Estado Turco, es menester expresar que, en 2016, un discurso pronunciado por el Papa Francisco generó tensiones diplomáticas entre Turquía y el Vaticano: en la basílica de San Pedro, y ante las máximas autoridades políticas y religiosas de Armenia, el Sumo Pontífice expresó que: “El siglo pasado, la familia humana sufrió varias tragedias sin precedentes. La primera, que está considerada como el primer genocidio, golpeó al pueblo armenio”. De todas esas palabras hubo tan sólo una que generó la fricción: “Genocidio”.

En Turquía está prohibido hablar de los sucesos de 1915 como genocidio, e incluso está penado por la ley. Por ejemplo, en 2006 los escritores turcos Orhan Pamuk y Elif Shafak fueron llevados a juicio por hacer referencia al tema, acusados de “insultar la esencia de la Nación turca”<sup>37</sup>.

Turquía, Estado sucesor del Imperio Otomano, se niega rotundamente a denominar este hecho como “genocidio”. No obstante, durante el transcurso de los años ha atenuado su posición: de la negación total durante el siglo pasado ha ido aceptando los hechos. Por ejemplo, el 23 de abril de 2014, el actual presidente Recep Tayyip Erdogan ofreció un discurso en el que calificó a los eventos sucedidos en 1915 como “inhumanos” y brindó un mensaje de “condolencias”. Sin embargo, nunca se menciona la palabra “genocidio”, y la historiografía turca plantea controversias.

### Historia de Armenia

Armenia, desde siempre alternó períodos de libertad e independencia, con épocas de dominación. Consecuencia de esta inestabilidad fue el permanente cambio (extensión, reducción) de sus límites.

La Armenia histórica comprendía el actual territorio de Armenia, el Este de Turquía, sur de Georgia, parte de Azerbaiján y Norte de Irán. A continuación,

cronológicamente se mencionarán los principales hechos de la historia de este país<sup>38</sup>.

- 1270 - 850 a C Reino de Urartú. 1º estado Armenio
- 785 - 786 a C Gobierno del Rey Aryitis
- 612 – 549 a C Armenia es conquistada por los Medos.
- 549 a C Armenia es invadida por el fundador del Imperio Persa, Ciro II el grande que convierte a Armenia en una satrapía (virreinato) de Persia.
- Toda Persia es conquistada por Alejandro Magno.
- 323 – 212 a C Muere Alejandro Magno. Independencia de Armenia
- 212 a C Invadida por Antioco III Megas, rey de la Dinastía de los Seleucidas (griegos). Lo divide en dos satrapías.
- 94 a C Época Dorada. Tigrán el Grande logra una Armenia unificada al reunir todas las regiones de habla armenia. Se configura uno de los Imperios más importantes de la época.
- 69 a C Invasión Romana. Armenia pasa de esplendorosa región a provincia del Imperio Romano.
- Conflictos entre Partos y Romanos.
- 53 d C Tirídates I derroca al Rey Radamistro, protegido del Imperio.
- Años de lucha mediante, se firma el Tratado de paz entre Partos y romanos. Se acepta supremacía romana pero se exige Rey Parto.
- 66 – 75 d C Tirídates III es proclamado Rey de manos de Nerón.
- 75- 428 d C Se establece dinastía Arsácida.
- El rey Arsácida Tirídates III liberó al reino de Armenia.

Armenia fue el primer estado en adoptar el cristianismo como religión oficial, en el año 301. Los verdaderos motivos de la cristianización se entremezclan con la leyenda.

Es preciso destacar que, la identidad religiosa y la lingüística es lo que unió a los armenios y los ayudo a resistir la asimilación con otros pueblos.

El idioma se basada en la tradición oral, no tenía escritura. La corte y la nobleza utilizaban como idioma oficial el griego y el persa. En el año 406, y luego de

<sup>36</sup>Ley 26.199. B.O. 15/01/2007.

<sup>37</sup>Dadrian, V. The Armenian Genocide in Official Turkish Records en Journal of Political and Military Sociology, 22 (1) (1994), pp. 1-204.

<sup>38</sup>Ibidem.

años de investigación y estudio, el monje *Mesrop Moshotóts* inventó un alfabeto con tanta precisión que no solo satisfizo los requerimientos del sistema fonético del momento, sino que a la actualidad, no ha sufrido modificaciones sustanciales<sup>39</sup>. La identidad religiosa constituyó el blanco de numerosos ataques e invasiones con el objeto de dominarlos y convertirlos. La fuerza de sus convicciones y la tenacidad de los armenios determinaron que resistieran heroicamente todo tipo de dominación cultural y religiosa.

Es relevante mencionar que Armenia fue un estado independiente, luego formó parte del Imperio Bizantino y posteriormente del Imperio Otomano. Situada en un lugar geográficamente estratégico (en el límite entre Oriente y Occidente) fue objeto permanente de guerras y conquistas.

En lo que respecta concretamente al Genocidio Armenio, se denomina al conjunto de actos concatenados y unidos por un denominador común: la persecución y matanza de armenios. Tuvieron lugar en 1895- 1897, 1915-1918 y 1920-1923. Fue perpetrado por el Imperio Otomano y por su sucesor, la República de Turquía.

### **1.1 Contexto histórico en el que ocurrió el Genocidio Armenio**

Bautizado el “Sultán Rojo” por sus sanguinarias persecuciones. Su gobierno marcó el principio del fin del Imperio Otomano. En 1876 asume el hermano de Hamid, el sultán Murat V. La debilidad de carácter de éste facilitó la toma de poder por parte del Sultán Rojo. Instauró un régimen totalitario y déspota: una de sus primeras medidas fue la revocación de la constitución cuya creación fue propuesta por su hermano y la cual nunca pudo ser puesta en práctica. La guerra turco rusa de 1877-1878 se constituyó el marco apropiado (siempre el marco bélico se constituyó como una buena excusa) para arremeter contra disidentes políticos, armenios y griegos -es preciso destacar que tanto en este período como en los sobrevivientes, el pueblo griego también sufrió una gran pérdida humana -<sup>40</sup>. Permitió la inmigración de kurdos y tártaros a los cuales protegía por leyes que otorgaban el derecho al pillaje hacia los cristianos, así como la posibilidad de probar el filo del sable sobre el cuello de éstos. Propulsó la formación de escuadrillas de ataque llamadas “Hamidiyé” que se ocupaban de saquear los hogares armenios y llegar, incluso, a darles muerte si oponían resistencia. Acusó

a los armenios de traición por permitir, según su teoría, el avance de los rusos.

El 3 de marzo de 1878 rusos y turcos firman el Tratado de San Stefano donde se propone a los rusos que abandonen territorios ocupados a condición de implementar los turcos medidas de protección a la población armenia. El 13 de julio se firma pero modificando el Art. 16 por el Art. 61 de texto ambiguo y sin especificaciones de las referidas mejoras.

Para esa época los armenios estaban inyectados de ideas progresistas. La libertad y la revolución determinaron el despertar nacional. Esto contribuyó a la formación de los primeros partidos políticos. Comenzaron las rebeliones y la resistencia a los ataques de los kurdos, enviados por el Sultán.

Transcurriendo el año 1895 ordenó masacrar a todos los armenios así como a los misioneros religiosos de cualquier índole. En 1896 se suceden mayores resistencias y protestas en reclamo a las medidas prometidas y nunca implementadas. Una de las revueltas más importantes tuvo lugar con la toma del Banco Otomano. La respuesta del Sultán fue adelantar más mascarés en zonas aledañas a Estambul.

El resultado del accionar desprolijo y desesperado del Sultán en caída dejó un saldo de 300.000 víctimas. Fueron las conocidas “Masacres Hamídicas”.

Cuando se hace referencia a los “Jóvenes Turcos”, se hace referencia explícitamente al Partido nacional y reformista. Es denominado CUP (Comité de Unión y Progreso).

Se gestó en asociaciones secretas de estudiantes. Su objetivo era deponer al Sultán y construir un estado laico con igualdad de derechos y garantías, incluso para las minorías étnicas. Liderado por Ismael Enver, Mehmet Talaat y Ahmed Djemal.

El 24 de abril de 1908 los jóvenes turcos llegaron a la sublime puerta y derrocaron al Sultán. Redactan la nueva Carta Magna, establecen monarquía constitucional ubicando al Murat V como sultán – hermano de Hamid y encarcelado 33 años por orden de éste-. La plataforma de los Jóvenes Turcos promete igualdad para los súbditos, libertad de conciencia, de palabra, de prensa, representación parlamentaria de las minorías, etc.

El 13 de abril de 1909 estalla una contrarrevolución de las fuerzas cercanas al sultán. Los jóvenes Turcos reciben el apoyo de los armenios y retornan al poder, el 24 de abril de ese año. Paralelamente se organizan las masacres de Adaná, Cilicia que acaban con 30.000 armenios. Aunque se atribuyó el hecho a

<sup>39</sup> Christian Gerlach Krieg, Ernährung Völkermord Hamburger Edition, Hamburgo (1998).

<sup>40</sup>Ibidem.

grupos retrógrados se sabe que hubo participación del CUP.

Las ideas liberales encubrían el verdadero móvil de la organización: Turquificación total de todos los factores sociales del Imperio. Turquificación es sinónimo de Panturquismo (Anhelos Imperial de unión con razas mongoloides del Asia central), solo existían dos obstáculos: Armenia y Rusia.

En 1911 Italia invade la ciudad de Trípoli, actualmente Libia. Los enfrentamientos continúan hasta 1912 fecha en que, por medio del tratado de Lausana, se reconoce la soberanía de Italia sobre Trípoli. Concluida esa guerra y durante el mismo año, Grecia, Serbia y Bulgaria se unen. Bulgaria reclama al Sultán la autonomía de Macedonia. Montenegro declara la guerra al Imperio Otomano con apoyo de los aliados balcánicos. Durante esas luchas Turquía pierde muchos territorios, al tiempo que se desmoronaba el imperio. Se firma el Armisticio en 1913. El Tratado firmado en Londres significaba para los turcos la cesión de la Isla de Creta a los griegos y la pérdida de los territorios europeos. El descontento producto del Tratado trajo aparejado fricciones entre los mismos aliados balcánicos dando paso a la Segunda Guerra Balcánica entre Serbia, Grecia y Rumania contra Bulgaria. El resultado: Bulgaria perdió territorios y Serbia emergió como estado sólido y fuerte.

Al inicio de la primera Guerra Mundial, los turcos intentaron mantenerse neutrales pero los sedujo la posibilidad de recuperar todas las provincias perdidas en la guerra balcánica y se sumergieron de lleno en el conflicto bélico.

El territorio histórico de Armenia fue el campo de batalla de turcos y rusos, enemigos acérrimos.

### **Debate sobre el porqué Armenia no reconoce el Genocidio Armenio**

Existen diversas posturas de porqué en la actualidad no se ha podido lograr que el Estado Turco reconozca el Genocidio. Parte de la doctrina expresa que la razón versa sobre que el término se acuñó luego de que haya existido el hecho. *“La discusión está en que ese crimen no puede ser juzgado como genocidio porque ocurre antes de que se reconozca el término genocidio”*<sup>41</sup>.

Ya se ha mencionado en los apartados anteriores, que en 1948, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) tomó el término para definir los actos *“perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o*

*religioso”*, como matanza, esterilización, o sometimiento.

El problema radica en que *“la palabra existe después del crimen, no puedes hacer retroactiva la ley”*, afirma el especialista Jacobo Dayan. Entre otros motivos que expresa Dayan, se pueden distinguir los siguientes:

*“La negación de Turquía tiene que ver con muchos elementos. Primero, con negar un pasado horrible, oscuro de tu historia; la otra es contradecir al héroe nacional (Atatürk) en la decisión que tomó en 1923 de decir ‘esto no ocurrió’”.*

*“Es una negación que llega hasta la ley; el artículo 301 del código penal turco prohíbe difamar o poner en riesgo la identidad o los valores turcos”*, explica el investigador. Uno de los casos más emblemáticos de los afectados por esta ley es el del Nobel de Literatura turco Orhan Pamuk, quien en 2004 *“tuvo que sufrir un juicio largo por haber hablado sobre las víctimas y el ‘genocidio armenio’”.*

Para los descendientes de las víctimas, lo fundamental es el reconocimiento del hecho. Mientras que los armenios estiman que hubo 1.5 millones de asesinados de forma sistemática, Turquía habla de que la guerra civil, sumada a la hambruna acabó con las vidas de unos 300.000 a 500.000 armenios y otros tantos turcos.

### **CONCLUSIÓN**

Es apropiado expresar que el estado Turco mantiene una controversia mundial, al no reconocer el Genocidio Armenio perpetrado por el ex Imperio Otomano, actual República de Turquía.

Es importante retomar la conceptualización de *Genocidio* que establece el Dr. Feierstein, que expresa que constituye una práctica social, considerando que ambos procesos no fueron sucesos excepcionales en la historia contemporánea, productos de meros arrebatos o el retorno del salvajismo y la irracionalidad, sino ejemplos de peculiares tecnologías de poder. Como tales, no se limitaron al aniquilamiento de colectivos humanos; también fueron capaces de “reorganizar” las relaciones sociales hegemónicas mediante la construcción de una otredad negativa, el hostigamiento, el aislamiento, el debilitamiento sistemático, el aniquilamiento material y la realización simbólica.

Considero que para que un pueblo pueda mirar hacia adelante, debe saber reconocer los errores cometidos en el pasado, y es por ello que urge que el pueblo

<sup>41</sup> Dayan, J. CNN. 24/04/2015. Disponible en: <http://cnnespanol.cnn.com/2015/04/24/por-que-turquia-no-reconoce-el-genocidio-armenio-100-anos-despues/>



turco reconozca el genocidio armenio, porque será la única manera en que el dolor mitigue.

### **Referencias**

- i. Tomado de <http://www.americanwarlibrary.com/w-puc.htm>
- ii. Consulta Consejo de Estado Magistrado Namen
- iii. Historia Militar Comando General de las Fuerzas Militares
- iv. <https://es.gizmodo.com/las-pinturas-rupestres-mas-antiguas-del-mundo-estan-en-1823239893>
- v. Tomado:<https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=402845>

Fuente de la imagen: [https://www.elespectador.com/sites/default/files/000\\_par8150184.jpg](https://www.elespectador.com/sites/default/files/000_par8150184.jpg)

### **Alejandro Gabriel Cassaglia**

(Argentina) Comisario Jefe de Antiterrorismo en Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Experto en seguridad internacional. Licenciado en Relaciones Internacionales. Docente universitario.

# Los retos del ilegítimo gobierno de Maduro

Por Haylyn Andrea Hernández Fernández (Colombia)



El pasado 20 de mayo se llevaron a cabo las elecciones presidenciales en Venezuela bajo un ambiente de desconfianza y falta de garantías, sin embargo, para el Gobierno Nacional el panorama era totalmente diferente. El canciller venezolano, Jorge Arreaza, defendió ante la Organización de Naciones Unidas -ONU- que existían todas las garantías para que las elecciones se llevaran a cabo de manera apropiada y confió en que los países que habían decidido no reconocer los resultados terminarían por aceptarlos al ver la alta participación, la cual se esperaba superara el 60%.

Según el oficialista Consejo Nacional Electoral, la participación en la cuestionada jornada fue del 46,01% con una proyección al 48%, consolidándose como la más baja de la historia reciente, la abstención fue el mayor triunfador con un 54%. El total de votos válidos fue de 8.603.336 de los cuales 6.244.016 votos fueron para Nicolás Maduro, el candidato Henri Falcón; un chavista disidente que se apartó de la decisión de la opositora Mesa de la Unidad Democrática de no participar, obtuvo 1.917.036 votos, el expastor evangélico, Javier Bertucci Carrero 988.761 y el ingeniero Reinado José Quijada 36.246 votos (Venezuela. Consejo Nacional Electoral, 2018). De esta manera, con el 67,84% de los sufragios, Nicolás Maduro fue reelegido presidente de la República para el período 2019-2025, en una contienda en la que no participó la oposición

tradicional. Falcón fue el candidato que ocupó el segundo lugar por votaciones con el 21,1%, es decir, Maduro ganó con un alto porcentaje de diferencia, 46,5%. Estas cifras, para algunos analistas, no terminan de convencer ya que la afluencia que acudió a los centros de votación no fue la misma que en elecciones pasadas.

Tras formalizarse el resultado, la reacción de Falcón fue desconocerlo y solicitar nuevas elecciones, uno de los motivos del candidato para tomar esta decisión fue la supuesta compra de votos camuflada con los llamados 'puntos rojos' (ahora puntos tricolor) que funcionan como puntos de verificación para saber quiénes ejercieron su derecho al voto registrando el código QR del Carné de la Patria.

En enero del 2017 el presidente Maduro anunció la creación del carné de la patria, que con un código QR identifica a los ciudadanos que reciben algún tipo de ayuda social del gobierno. Durante la campaña, Maduro prometió a través del carné, entregar a los votantes un premio cuya cantidad no reveló, después de las elecciones se supo que en algunos casos llegaba a los diez millones de bolívares (García Marco, 2018). Claramente se trata de un control social y político que toma ventaja de las necesidades económicas de la mayoría de los ciudadanos venezolanos, quienes buscan subsanar por cualquier medio su precaria condición social.

Si bien Maduro debía mantener su posición triunfante y populista, alardeando de haber conseguido casi el 68% de los votos, lo que se debe ver realmente es que en realidad se logró el 30% del total del censo electoral, así que esa baja participación no solo demuestra la eficacia del llamado de la oposición a no votar como símbolo de inconformidad, con lo que consideraban un proceso injusto, sino que también simpatizantes del chavismo se abstuvieron, ya que ha sido la 'victoria' más deshonrosa del chavismo en 20 años.

Además del evidente problema de legitimidad interna, desde antes del día de las elecciones, Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea e incluso varios de los países de América Latina, que daban por hecho el triunfo de Maduro, amenazaron con no reconocer el resultado y advirtieron de la imposición de más sanciones al gobierno.

El desmantelamiento sistemático de la democracia en Venezuela motivó a la formación del Grupo de Lima, instancia multilateral que se estableció tras la denominada Declaración de Lima en 2017, en donde representantes de 12 países (Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú) se reunieron con el objetivo de dar seguimiento y buscar una salida a la crisis en Venezuela, exigiendo, entre otras cosas, la liberación de los presos políticos. A través de un comunicado el Grupo de Lima (incluyendo a Guyana y Santa Lucía) acordó reducir el nivel de las relaciones diplomáticas en el país y también tomar medidas de carácter financiero al respecto (BBC Mundo, 2018a), además, se decidió que se debía presentar una resolución en el 48° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos - OEA- celebrado el pasado 4 y 5 de junio en Washington D.C.

Esto teniendo en cuenta que la OEA adoptó desde el 2001 la Carta Democrática Interamericana, en la que todos los firmantes, incluido Venezuela, se comprometieron con la democracia representativa como la única forma de gobierno aceptable en el continente (Organización de los Estados Americanos, 2001), claramente no corresponde al caso venezolano, por lo tanto, la resolución en la OEA lo debe contemplar con toda claridad. De esta manera, se sacó adelante la resolución, el resultado de la propuesta tuvo 19 votos a favor, 4 en contra y 11 abstenciones, entre otras cosas se resolvió que:

1. Declarar que el proceso electoral desarrollado en Venezuela, que concluyó el 20 de mayo de 2018, carece de legitimidad por no cumplir con los estándares internacionales, por no haber contado con la participación de todos los actores políticos venezolanos y haberse desarrollado sin las garantías necesarias para un proceso libre, justo, transparente y democrático. (Organización de los Estados Americanos, 2018, p. 2)

El logro de la resolución fue celebrado por los Estados que han venido presionando al gobierno de Maduro y por la oposición, sin embargo, esta decisión no tendrá

ningún efecto práctico en territorio venezolano, ya que este hecho representa voluntad política, pero carece de carácter de obligatoriedad. Además, se debe tener en cuenta que el gobierno oficialista no cree en la OEA, en abril de 2017 y tras la convocatoria a una reunión de cancilleres para analizar la situación de Venezuela, la canciller venezolana, Delcy Rodríguez, anunció que el régimen de Maduro comenzaría el proceso debido para abandonar la Organización el cual dura 24 meses.

Según el presidente Maduro un grupo de países encabezados por Estados Unidos han tenido injerencia en los asuntos internos para derrocar al régimen militar. Las quejas venezolanas se agudizaron desde que el organismo adoptara una resolución que denunciaba una "grave alteración inconstitucional del orden democrático" en el país, después que el Tribunal Supremo asumiera las competencias legislativas de la Asamblea Nacional, el único poder controlado por la oposición (Infobae, 2017).

Maduro ratificó su decisión de retirar a Venezuela de la organización, proceso que finalizará en abril de 2019, "Nosotros denunciamos a la OEA y nos vamos de la OEA, del ministerio de colonias, nos vamos de la OEA, ratificado, ya van 13 meses de los 24 que tenemos que esperar para que sea efectivo. Cuando Venezuela salga de la OEA vamos a hacer una gran fiesta nacional", señaló el mandatario (Rico, 2018).

Si bien se ha anunciado por parte de Estados Unidos que se van a agudizar las sanciones financieras y económicas, no personales como hasta ahora, sería un éxito agrí dulce, ya que inevitablemente afectaría a la población y no contribuiría, a corto plazo, a la solución de la crisis por la que atraviesa el país. Además, Maduro en su afán de no someterse a la voluntad del país del norte, decidió expulsar al encargado de negocios de Estados Unidos en Venezuela, Todd Robinson, al afirmar que conspira contra su gobierno socialista (BBC Mundo, 2018b).

Por otro lado, decisiones como la resolución de la OEA, ponen en jaque a Venezuela en el plano hemisférico, ya que el régimen de Maduro está quedando aislado y el número de países que lo apoyaban está disminuyendo dramáticamente, la violación a los derechos humanos está haciendo mella, y quizás la presión colectiva pueda marcar el inicio del fin.

A pesar de que el no reconocimiento de las elecciones no resuelve la crisis económica, humanitaria, social y de salud, sí brinda una oportunidad para que la Corte Penal Internacional abra una investigación en contra de Maduro, iniciativa que debería ser gestionada por algún país adscrito al Estatuto de Roma. Actualmente, Venezuela se encuentra en un examen preliminar, abierto por iniciativa de La Haya en el mes de febrero sobre posibles violaciones a los derechos humanos y uso de fuerza excesiva por parte del gobierno de Maduro. Aunque la decisión de la Corte es una buena noticia, no puede frenar la dictadura, pero sí podría ayudar a ejercer presión sobre el presidente y los funcionarios de su gobierno y en caso

de que se detecten delitos suficientes, se abriría el proceso de la investigación formal (Hernández G, 2018).

Aunque Chávez y lo que representa su legado sigue teniendo muchos simpatizantes, más que todo en barrios populares, con Nicolás Maduro hay muchos críticos, esto hace que se deba replantear su estrategia de gobierno si es que quiere permanecer en el poder, por lo menos, durante el periodo para el cual fue electo. De acuerdo con un sondeo publicado en enero de 2017 por la firma Datanálisis, el 42,9% de los encuestados se definen como opositores, el 17,7%, oficialista; y el 37% asegura no tener ninguna tendencia política, es decir, hay un alto porcentaje de la población que no se identifica con la oposición ni con el gobierno (García Marco, 2017).

Lo anterior ha generado que Maduro trace su propio camino, además de sortear con la oposición, ha lidiado con detractores chavistas y con gobiernos externos, así que ahora también decidió lanzar su propio partido, Somos Venezuela, al estilo de Chávez con el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) en 2007 (García Marco, 2018).

En su discurso del reconocimiento de la elección, Maduro enfatizó en que es la oportunidad de un nuevo comienzo (...) y avanzar juntos hacia un destino superior de superación definitiva de los problemas económicos, de precios contra el pueblo, quizás

cueste, quizás no sea de la noche a la mañana, aunque de que logramos vencer las mafias lo logramos", promete hacer los cambios económicos que necesita Venezuela, pero paradójicamente, no explicó porque no lo había hecho antes.

Las sorpresas serán constantes en esta nueva fase del madurismo, la cual no se va a apartar de la idea revolucionaria, por el contrario, quizás se atenúe más. El panorama que le espera es más caótico que el que recibió en su primer periodo presidencial, debe seguir enfrentando a la oposición, afrontar la crisis económica que eleva la inflación a 13.000% anual, la más alta del mundo, las sanciones de Estados Unidos, la Unión Europea y los países del Grupo de Lima que van desde restricciones de visas a dirigentes de Maduro, restricción de relaciones diplomáticas hasta penalidades financieras más trascendentales.

En términos políticos y diplomáticos faltan más caminos por explorar, más aún teniendo en cuenta el impacto por la crisis migratoria en diversos países de la región, sin embargo, es decisión de cada Estado adoptar diferentes medidas que materialicen el rechazo ante el gobierno de Maduro, lo que se espera es que le hagan la vida más compleja a quienes apoyan y dirigen el régimen para provocar una implosión que lleve al cambio estructural que se espera.

## Referencias

- BBC Mundo. (2018a, mayo 21). Qué consecuencias puede tener que el Grupo de Lima no reconozca la victoria de Nicolás Maduro. Recuperado a partir de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44196952>
- BBC Mundo. (2018b, mayo 22). Nicolás Maduro expulsa al encargado de Negocios de Estados Unidos en Venezuela. BBC News Mundo. Recuperado a partir de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44217232>
- García Marco, D. (2017, junio 22). Ni gobierno ni oposición: cómo el chavismo crítico se perfila como alternativa en una Venezuela polarizada. BBC Mundo. Recuperado a partir de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40283610>
- García Marco, D. (2018, mayo 21). Cómo Nicolás Maduro ha mostrado ser un político más astuto de lo que muchos pensaban en Venezuela. BBC Mundo. Recuperado a partir de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44161377>
- García Marco, D. (2018, mayo 21). Qué son los puntos rojos y por qué Henri Falcón acusa a Maduro de «compra de votos». BBC News Mundo. Recuperado a partir de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44192915>
- Hernández G, J. I. (2018, febrero 14). ¿Por qué es buena noticia el examen preliminar de La Haya a Venezuela? The New York Times. Recuperado a partir de <https://www.nytimes.com/es/2018/02/14/opinion-corte-penal-internacional-venezuela/>
- Infobae. (2017, abril 27). ¿Qué implica para Venezuela salir de la OEA? Recuperado a partir de <https://www.infobae.com/america/venezuela/2017/04/27/que-implica-para-venezuela-salir-de-la-oea/>
- Organización de los Estados Americanos. (2001, septiembre 11). Carta Democrática. Recuperado a partir de [http://www.oas.org/OASpage/esp/Documentos/Carta\\_Democratica.htm](http://www.oas.org/OASpage/esp/Documentos/Carta_Democratica.htm)

Fuente de la Imagen: [https://republica.gt/wp-content/uploads/2017/10/maduro\\_2.jpg](https://republica.gt/wp-content/uploads/2017/10/maduro_2.jpg)

## Haylyn Andrea Hernández Fernández

(Colombia) Magister en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra de Colombia. Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada. Amplio conocimiento y competencias en análisis de problemáticas nacionales e internacionales, estudio de relaciones de entidades del sistema internacional y capacidad de exploración en nuevos campos de estudio. Analista de Inteligencia en AIG Colombia.



# Fuerzas Antiterroristas del Mundo

## *Audentes fortuna iuvat*



Japón

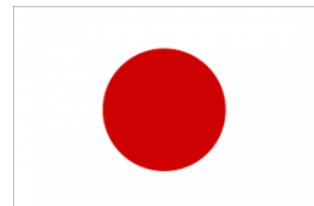
### **Grupo de Fuerzas Especiales**

El Grupo de Fuerzas Especiales (特殊作戦群 Tokushu Sakusen Gun) de las Fuerzas Terrestres de Autodefensa del Japón (JGSDF), es una unidad antiterrorista, creada por la Agencia de Defensa del Japón, para contrarrestar las actividades terroristas y disuadir posibles ataques en suelo japonés. Además, se integra en la 1ra Brigada Aerotransportada, con la misión de llevar a cabo operaciones militares contra comandos o guerrillas enemigas.

La unidad tiene su base en Narashino, guarnición de Chiba, en Funabashi. Anteriormente se le conocía como Grupo de Operaciones Especiales. Se dice que es el Delta Force de Japón, precisamente porque el Delta Force de Estados Unidos, ayudó al Japón a crear esta unidad y a entrenar a sus primeros integrantes.

El equivalente policial del Grupo de Fuerzas Especiales, es el Equipo Especial de Asalto de la Agencia Nacional de Policía.

En el año 1998, la Agencia de Defensa del Japón, propuso a su gobierno la creación de una unidad especial en el seno de las Fuerzas Terrestres de Autodefensa del Japón, que se encargara de la lucha contra el terrorismo, contando con un grupo de soldados de élite. Cuando finalmente fue autorizada la realización de la propuesta, los primeros integrantes fueron seleccionados de la 1ra Brigada Aerotransportada, y enviados a los Estados Unidos de América para recibir capacitación especializada de los operadores Delta Force de ese país.



Después de 3 años de formación, capacitación y organización, el 27 de marzo de 2004 la Agencia de Defensa del Japón activó la unidad como el Grupo de Operaciones Especiales de las Fuerzas Terrestres de Autodefensa del Japón, como unidad especializada antiterrorista.



La estructura de la unidad se basa en la del Delta Force y Green Berets del Ejército de los Estados Unidos.

Se destaca que en el 2005, la unidad desplegó a 4 de sus operadores para que sirvieran en Irak como guardaespaldas del comandante del destacamento japonés que fue enviado a ese país. Valga anotar que este fue el primer despliegue importante de fuerzas militares que hizo Japón fuera de sus fronteras, después de la Segunda Guerra Mundial

El 28 de marzo del 2007, el Grupo de Operaciones Especiales del JGSDF se fusionó con la 1ra Brigada Aerotransportada, la 1ra Brigada de Helicópteros, y la 101 Unidad de Protección NBC para crear la Fuerza de Preparación Central, que viene a ser como una Fuerza de Intervención Rápida.



El 26 de marzo de 2008, el Grupo de Operaciones Especiales del JGSDF cambió su nombre a Grupo de Fuerzas Especiales del JGSDF.

El 18 de enero de 2018, la unidad realizó una demostración de sus capacidades ante los primeros ministros de Japón y de Australia.





**MITIGA RIESGOS EN TU ORGANIZACIÓN**

# ANTES, DURANTE Y DESPUÉS

**IMPLEMENTA CONTROLES QUE REDUZCAN LOS RIESGOS**

Auditorias e implementación de estándares en seguridad física, electrónica, de la información, realización de visitas domiciliarias, verificación de antecedentes, pruebas de lealtad, poligrafía pre-empleo y específica. Investigaciones.

**MÁS QUE CONSULTORES, SOMOS TUS ASESORES DE CONFIANZA**

**PREGUNTA POR LOS PAQUETES EMPRESARIALES Y KIT PYME TOTAL**

contáctanos [info@mastersecurityconsulting.com](mailto:info@mastersecurityconsulting.com)

+57 3165479295